

BOLETIN MINERO

DE LA

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Nº 667
Año LXXIV
Volumen LXIX

Julio - Agosto
1962

Suscripción:
En el país: Eº 1,50 el ejemplar
Extranjero: 2 dólares el ejemplar

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| Mesa Directiva de la Sociedad Nacional de Minería | 4261 |
| Por unanimidad fueron reelegidos Presidente y Primer Vice de la Soc. Nacional de Minería | 4262 |
| Cómo estima la CORFO su ayuda a la Minería | 4265 |
| Fundición y Refinería en Ventanas | 4266 |
| Cobre. — Situación estadística | 4268 |
| Disponibilidades de Enami para pagos a los mineros | 4276 |
| Depósitos para Importaciones de la Minería | 4277 |
| Transportes de explosivos | 4278 |
| Sobre conflicto en Las Adrianitas | 4279 |
| El progreso de la Alianza | 4280 |
| Comentario sobre el Índice de Precios al por mayor del mes de Mayo de 1962 | 4282 |
| Actas del Consejo General de la Soc. Nac. de Minería | 4285 |

CONSEJO GENERAL
DE LA
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Miembros Honorarios

SEÑORES: EXEQUIEL ORDOÑEZ.— SALI HOCHSCHILD.— FEDERICO VILLASECA M.

Presidente

DON HERNAN VIDELA LIRA

Vicepresidente

DON FRANCISCO CUEVAS MACKENNA

Segundo Vicepresidente

DON BELTRAN AMENABAR CARVALLO

Gerente

Ingeniero DON JERONIMO PEREZ ZANARTU

Secretario General-Administrativo

DON MARIO MUÑOZ GUZMAN

CONSEJEROS

a) Consejeros-Delegados de Asociaciones:

- ASOCIACION MINERA DE ARICA,
Don Eduardo Alessandri R.
- ASOCIACION MINERA DE IQUIQUE,
Don Jorge Hidalgo R.
- ASOCIACION MINERA DE ANTOFAGASTA,
Don Hernán Rojas G.
Don Bartolomé Marre
Don Horacio Meléndez
- ASOCIACION MINERA DE TALTAL,
Don Jonás Gómez G.
Don Juan A. Mediano H.
- ASOCIACION MINERA DE CHANARAL,
Don Mario Muñoz G.
Don Alberto Moreno F.
- ASOCIACION MINERA DE INCA DE ORO,
Don Fernando Veras A.
- ASOCIACION MINERA DE COPIAPO,
Don Juan Marcó F.
Don Roque Berger I.
Don Rafael Errázuriz S.
- ASOCIACION MINERA DE VALLENAR,
Don Julio Pefaur I.
Don Diego Lira V.
Don Antonio Schwarze T.
- ASOCIACION MINERA DE DOMEYKO,
Don Hugo Torres C.
- ASOCIACION MINERA DE OVALLE,
Don Máximo Corral G.
Don Juan Peñafiel I.
Don Eric Blanc I.
- ASOCIACION MINERA DE LA SERENA,
Don Hugo Mirandá R.
Don Jorge Salamanca V.
Don Julio Ascui L.
- ASOCIACION MINERA DE ANDACOLLO,
Don Manlio Fantini B.
Don César Fuenzalida C.
- ASOCIACION MINERA DE PUNITAQUI,
Don Ricardo Fritis C.
Don Jorge Wenderoth
- ASOCIACION MINERA DE ILLAPEL,
Don Jorge Herreros W.
Don Renán Fuentealba
- ASOCIACION MINERA DE VALPARAISO,
Don Alberto Callejas Z.
Don Jorge Rojas N.
Don Raúl Rodríguez M.
- ASOCIACION MINERA DE SALAMANCA,
Don Domingo Mongillo.
- ASOCIACION MINERA DE PETORCA,
Don Francisco Cuevas M.
Don Santiago Jorquera G.
- ASOCIACION MINERA DE FREIRINA,
Don Alejandro Noemí H.
- ASOCIACION MINERA DE PUEBLO HUNDIDO,
Don Manuel Magalhaes M.
- b) Consejeros-Delegados de Socios Activos:
Don Hernán Videla Lira.
Don Pedro Alvarez S.

Don José Maza F.
Don Jerónimo Pérez
Don Jaime Zegers A.

c) Consejeros-Delegados en representación de
Empresas Mineras:

- GRANDES PRODUCTORES DE COBRE,
Don Rodolfo Michels C.
Don Antonio Ortúzar
- MEDIANAS PRODUCTORAS DE COBRE,
Don Enrique Morandé T.
Don Fernando Benítez G.
- PEQUEÑAS PRODUCTORAS DE COBRE,
Don Alberto Sotta B.
- GRANDES PRODUCTORAS DE CARBON,
Don Jorge Aldunate E.
Don Oscar Ruiz Tagle H.
- PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CARBON,
Don Carlos Neuenschwander V.
- EXPLOTADORAS DE PETROLEO,
Don Manuel Zañartu C.
- EMPRESAS PRODUCTORAS DE SALITRE
Don Luis Díaz B.
- PRODUCTORAS DE ORO DE MINAS,
Don Pedro Opaso C.
Don Belisario Maureira
- PRODUCTORAS DE ORO DE LAVADEROS,
Don Juan A. Pení
- PRODUCTORAS DE AZUFRE,
Don Hernán Elgueta G.
- PRODUCTORAS DE SUBSTANCIAS NO META-
LICAS,
Don Adolfo Lesser W.
Don Fernando Tietzen H.
- PRODUCTORAS DE METALES QUE NO SEAN
COBRE Y ORO,
Don Fernando Lira O.
Don Héctor Flores W.
- EMPRESAS INDUSTRIAS SIDERURGICA,
Don Vicente Echeverría F.
Don Pablo Gondouneau
- PRODUCTORAS DE MINERALES DE FIERRO,
Don Edmundo F. Petersen
Don Alfredo Nencel.
Don José Klein
- EMPRESAS COMPRADORAS DE MINERALES,
Don Carlos Schloss.
- VENDEDORAS DE MAQUINARIAS MINERAS,
Don Ernesto Brown B.
Don Beltrán Amenábar C.
- d) Consejeros-Delegados del Instituto de
Ingenieros de Minas de Chile:
Don Andrés Zauschquevich
Don Augusto Millán
Don Rolf Behnecke

Mesa directiva de la Sociedad Nacional de Minería

El 23 de Agosto del año en curso, cumpliendo disposiciones de nuestros Estatutos, se constituyó el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería que debe funcionar durante el trienio 1962-1965. Gran parte de los señores consejeros fue confirmada, al paso que también entraron a ocupar estos puestos representantes elegidos por primera vez para estos cargos.

A la concurrida sesión constitutiva del Consejo asistieron 46 señores Consejeros. Al iniciarse la votación para nombrar Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, numerosos consejeros pidieron que se salvara esta formalidad ya que era el pensamiento unánime de la Sala elegir, por aclamación, a los señores Hernán Videla Lira como Presidente, Francisco Cuevas Mackenna, como Primer Vicepresidente y Beltrán Amenábar Carvallo, como Segundo Vicepresidente. Sin embargo, ciñéndose a una práctica ya tradicional, el Presidente dispuso que se recogiera la votación. Por unanimidad fue elegida la Mesa Directiva que ya hemos indicado.

Tanto la indicación para hacer estas designaciones por aclamación como el resultado de la votación fueron una manifestación evidente de la voluntad sin defecciones del Consejo de reelegir a los señores Videla Lira y Cuevas Mackenna y de dejar en la Segunda Vicepresidencia al conocido dirigente minero de La Serena, señor Beltrán Amenábar Carvallo.

Para los dos primeros esta voluntad del Consejo significaba el aplauso de los consejeros por la labor que ambos habían cumplido en el período anterior; y, para el señor Amenábar Carvallo, el deseo de llevarlo a colaborar en las altas labores directivas de Sonami, en atención a las relevantes condiciones que, para tal desempeño, había demostrado ya como Presidente de Asociaciones Mineras, ya como organizador y timonel de Congresos Mineros.

Como ha quedado estampado en la Memoria correspondiente al período 1959-1962 la labor que le ha correspondido en este lapso a la Directiva de la Sonami ha sido ardua, constante y provechosa para la industria extractiva.

Fero, así como lo expresó el señor Videla Lira en la improvisación en que agradeció su nombramiento y los de sus compañeros de Mesa, la Sociedad proseguirá en su tarea, por afanosa que ella resulte, a fin de que la minería se coloque en el sitio que le corresponde como proveedora mayoritaria de divisas, fuente de riqueza y centro de trabajo para muchos miles de nuestros compatriotas.

POR UNANIMIDAD FUERON REELEGIDOS PRESIDENTE DE MINERIA, DON HERNAN VIDELA LIRA

DON BELTRAN AMENABAR CARVALLO, DIRIGENTE MINERO DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO, DESIGNADO POR ABULTADA MAYORIA. SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

El jueves 23 de agosto de 1962 celebró sesión el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería. La citación obedeció al cumplimiento de disposiciones de los Estatutos que establecen que cada tres años debe constituirse el Consejo y ser elegida Mesa Directiva para el trienio que comienza.

En los momentos de iniciarse la sesión estaban en la sala los consejeros señores Pedro Alvarez, Julio Ascuí, Jorge Aldunate, Eduardo Alessandri, Rolf Behncke, Fernando Benítez, Roque Berger, Ernesto

Brown, Eric Blanc, Francisco Cuevas, Máximo Corral, Luis Díaz, Hernán Elgueta, Rafael Errázuriz, Vicente Echeverría, Manlio Fantini, César Fuenzalida, Ricardo Fritis, Jorge Herrera, Jorge Hidalgo, Santiago Jorquera, José Klein, Fernando Lira, José Maza, Rodolfo Michels, Hugo Miranda, Mario Muñoz, Bartolomé Marré, Juan Mediano, Alberto Moreno, Belisario Maureira, Alfredo Nenci, Pedro Opaso, Antonio Ortúzar, Juan A. Pení, Jerónimo Pérez, Hernán Rojas, Oscar Ruiz Tagle, Alberto Sotta, Carlos Schloss, Hugo Torres,



El señor Videla Lira (centro) agradece su reelección como Presidente y la del señor Cuevas Mackenna (a la derecha) como 1.º Vicepresidente.— A la izquierda, el señor Mario Muñoz Guzmán, Secretario General.

Y PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL Y DON FRANCISCO CUEVAS MACKENNA.

AL AGRADECER ESTOS NOMBRAMIENTOS, EL PRESIDENTE HIZO UNA SINTESIS DE LA DESVENTAJOSA SITUACION PORQUE ATRAVIESA NUESTRA INDUSTRIA EXTRACTIVA.— NUEVOS CONSEJEROS.

Fernando Tietzen, Hernán Videla, Fernando Varas, Jorge Wenderoth y Andrés Zauschquevich.

El Presidente señor Videla comenzó informando al Consejo que el jueves 16 del presente se había reunido la Junta Ordinaria de Socios de la Sociedad, la cual había aprobado la Memoria y el Balance correspondientes al período 1959-1962; que había designado inspectores de cuentas a los señores Fernando Varas, Ernesto Brown y Héctor Núñez en propiedad y a los señores Fernando Benitez y Enrique

Crichton, como suplentes y que, por otra parte, había nombrado a los señores Hernán Videla Lira, Pedro Alvarez Suárez, José Maza Fernández, Jaime Zegers Alcalde y Jerónimo Pérez Zañartu como representantes de los socios activos en el Consejo General de la Institución.

Dio después la bienvenida a los consejeros que por primera vez se incorporaban al Consejo señores Jorge Hidalgo Rojas, Juan A. Mediano Hernández, Julio Pefaur Irarrázabal, Diego Lira Vergara, Antonio Schwarz Tellería, Eric Blanc Isla, San-



Conocido el resultado de la votación, el Consejo tributa calurosos aplausos a los recién elegidos, señores Videla Lira, Presidente; Cuevas Mackenna, Primer Vicepresidente, y Amenábar Carvalho, Segundo Vice Presidente.

tiago Jorquera Gómez, Enrique Morandé Tocornal, Carlos Neuenschwander Valdés, Fernando Tietzen Hartoung y Beltrán Amenábar Carvallo.

Repartidas las cédulas para efectuar la votación para Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, algunos señores consejeros pidieron que, por aclamación, fuera designada la Mesa que preside el señor Videla Lira y que integrarían los señores Cuevas Mackenna y Beltrán Amenábar Carvallo. Pero el Presidente dispuso que continuara recogiéndose la votación, la que arrojó el siguiente resultado:

Para Presidente, por don Hernán Videla Lira 45 votos; por don César Fuenzalida Correa 1 voto; para Primer Vicepresidente, por don Francisco Cuevas Mackenna, 43 votos y 3 votos dispersos; para Segundo Vicepresidente, por don Beltrán Amenábar Carvallo 39 votos y votos dispersos.

Conocido el resultado de la votación, la sala tributó a la Mesa Directiva una prolongada ovación.

Hablando en su nombre y en el de los demás miembros de la Mesa Directiva, el señor Videla Lira agradeció la distinción de que habían sido objeto. Antes que todo —expresó— celebró como nadie que haya sido confirmado en su cargo mi querido amigo don Francisco Cuevas Mackenna, quien, desde hace va largos años viene acompañando al Presidente de la Sociedad con su reconocida lealtad. También me felicito de la elección del segundo Vicepresidente, don Beltrán Amenábar Carvallo, Presidente del Comité de Asociaciones Mineras de la Provincia de Coquimbo.

Comprendo —agregó el señor Videla Lira— que en mis palabras tiene que haber cierta emoción. Son 25 años, los mejores años de mi vida, los que he pasado entre estos muros de la Sociedad, sirviendo su Presidencia. Y esta tarde Uds. han querido tener la gentileza de reiterarme una vez más vuestra adhesión. Pero yo sé aquilatar el alto significado que tiene el honor que nos acabáis de dispensar y podéis estar seguros que en el desempeño de nuestras funciones pondremos nuestros mejores afanes para contribuir al prestigio y prosperidad de la Sociedad Nacional de Minería.

Más adelante añadió enfrentamos una época económica difícil. Reflejo de ella es la situación de la Gran Minería del Cobre que necesita un trato que presente un justo estímulo a la inversión de capitales foráneos para robustecer el rendimiento de las respectivas faenas y completar, suficientemente, el ciclo de beneficios del mineral. Y así se logrará un leal entendimiento entre las compañías y el país.

De igual modo —expresó— nuestra Sociedad auspicia para el salitre la adopción de algunas medidas que liberen a esa industria de la postración que la aqueja.

La minería del hierro —manifestó— ha adquirido una preponderancia evidente. Nuestra Balanza de Pagos se enfrenta a una difícil situación. Los productores de hierro —al igual que la Pequeña y Mediana Minería— están entregando una cantidad apreciable de divisas, únicamente superada por la Gran Minería del Cobre. No podría silenciar tampoco las condiciones tan poco favorables en que trabaja nuestra industria del carbón.

Las continuas alzas de los costos y la disminuida equivalencia del dólar representan un impacto demasiado fuerte en la minería.

También es para la Sociedad motivo de especial preocupación el logro de un mejor entendimiento entre la Empresa Nacional de Minería y las Asociaciones Mineras, que son nuestras afiliadas. En estos instantes, de hondo regocijo para mí, yo quiero enviar mis saludos más cordiales a esas Asociaciones Mineras que son depositarias de las células más valiosas de la potencialidad de la minería nacional.

A pesar que el panorama que se nos presenta no es alentador, si contamos, como siempre, con vuestra colaboración sin restricciones, la Sociedad Nacional de Minería cumplirá, cabalmente, con sus propósitos de conseguir para la minería la prosperidad y el prestigio que tanto se merece.

Repetidos aplausos tributó la sala al señor Videla Lira al término de su improvisación.

Terminada la sesión se ofreció un cóctel en la Biblioteca de la Sociedad.

Se levantó la sesión a las 19.40 horas.

Como Estima la CORFO su ayuda a la Minería (•)

La minería provee el 79% de las divisas nacionales y es una de las escasas actividades cuya producción debe competir en su totalidad en el mercado internacional. La preocupación del Estado por su desarrollo se acentuó hacia 1939 con la creación de la CORFO, a través del departamento de Minas del Ministerio de Fomento y de la Caja de Crédito y Fomento Minero.

La labor de la CORFO, desarrollada a través del Departamento de Energía, Combustible y Minería, se ha orientado al cumplimiento de las siguientes ideas básicas:

1º Reconocimiento de las posibilidades mineras del país mediante estudios geológicos de los yacimientos y distritos mineros;

2º Contribución al financiamiento de planes de desarrollo de zonas y yacimientos, cuyo estudio inicial demostró que eran interesantes;

3º Contribución a la industrialización de la producción minera mediante la creación de plantas de beneficio, fundiciones, refineries e instalaciones metalúrgicas en general.

El Departamento organizó una sección de Geología, que pasó a ser el único organismo oficial encargado de la confección de la carta geológica del país. En las actividades de esta sección se basa todo el plan de desarrollo minero, por lo cual fue ampliado y se le dio el nombre de Instituto de Investigaciones Geológicas.

También se destacaron ingenieros en visita a los yacimientos con expectativas, para que formulen planes de financiamiento y ayuda, que van desde el préstamo directo al interesado hasta la formación de sociedades. En cuanto a la industrialización de la producción minera, ésta ha avanzado principalmente en relación con los minerales de cobre, oro y plata, que forman el grueso de nuestra producción.

Para facilitar el abastecimiento de equipos que permitan mecanizar las explotaciones mineras, la CORFO colaboró con el 50% del capital de la Sociedad Abastecedora de la Minería, que no sólo proporciona herramientas, maquinarias y elementos de transporte, sino que también provee al minero de abarrotes y artículos de consumo.

En cuanto al transporte, la CORFO se preocupó de construir y mejorar los caminos mineros, para lo cual destinó en el presupuesto importantes partidas, especialmente con los fondos de la Ley del Cobre.

Asimismo la CORFO ha fomentado las investigaciones tecnológicas, tendientes a un mejor aprovechamiento de nuestros minerales. En este terreno se han financiado investigaciones de procedimientos aplicables a minerales especiales de cobre, oro y azufre.

(*) Fuente: "Veinte Años de Labor".

El Instituto de Investigaciones Geológicas

En 1957 la Corporación de Fomento y el Departamento del Cobre decidieron crear un Instituto de Investigaciones Geológicas, para centralizar en un organismo los estudios geológicos que hasta entonces desarrollaban diversos organismos estatales.

El Instituto se ocupa de confeccionar la carta geológica del país. Es ésta su labor principal. Por ello continúa realizando es-

tudios en diversas regiones. Esta carta es la base necesaria para una investigación de geología aplicada, orientada a la exploración y apreciación de yacimientos minerales, al conocimiento de los recursos de aguas subterráneas y al estudio de las condiciones geológicas de aquellos lugares donde se proyecta construir obras de ingeniería civil.

(Sigue en la pág. 4303)

FUNDICION Y REFINERIA EN VENTANAS

Ya concluido el movimiento de tierras destinado a la plataforma donde quedarán instaladas la Fundición y Refinería de Enami en Ventanas, —trabajo que comprende una superficie de 26 hectáreas— se está viendo ahora la erección de las primeras estructuras de acero en dichos terrenos. Corresponde al montaje de la nave de convertidores de la Fundición.

El gran despliegue de esfuerzo que la importante obra significa, es muestra clara de la industrialización avanzada que persigue Enami, destinada a dar trabajo a miles de hombres, incorporando de esta manera al Cobre, —uno de nuestros productos exportables de mayor importancia en la economía del país— la mayor proporción de mano de obra nacional, antes de llegar a los mercados consumidores domésticos o foráneos.

Significa, además, un gran impulso a la Pequeña y Mediana Minería del País, ya que irrefutablemente será un valioso factor de fomento de la producción minera de diversas zonas de Chile, en especial del norte grande, centro y extremo austral, pues, debido a su condición de usina portuaria, permitirá el tratamiento de minerales procedentes de zonas alejadas, que, a causa del bajo costo del flete marítimo, podrán ser transportados a Ventanas.

La programación efectuada permite asegurar para fines del año 1963 la puesta en marcha de la Fundición. Se espera que en esa fecha esté en avances las obras de la Refinería, la que comenzaría a operar dos años más tarde.

CONSTRUCCION DE MUELLE EN VENTANAS

Se encuentra en sus etapas preliminares el proyecto de la construcción de un muelle en Ventanas para barcos de hasta diez mil toneladas.

Dicho muelle lo construirá CHILECTRA y será utilizado por esta firma en el desembarque de carboncillo para la Planta Termoelectrica de 120.000 KW. que ha comenzado a construir en terreno adyacente a la Fundición. ENAMI, a su vez, utilizará este muelle para la recepción de minerales de alta ley y concentrados de cobre que lleguen desde el Norte Grande y provincias australes y que serán tratados en la Fundición y Refinería, para ser exportados, en la primera etapa, en forma de cobre blister y, en la segunda etapa, como cobre electrolítico procedente de la refinación de la totalidad de la producción de cobre comprado por ENAMI, además de otras producciones que se refinarán a maquila.

"CHILE NO ES UN PAIS SUBDESARROLLADO SINO QUE UNA NACION EN PLENO DESARROLLO"

Palabras del Ministro Alemán W. Scheel en su visita a Ventanas

El sábado 18 de agosto último se dirigió a Ventanas en Visita Oficial, el Sr. Ministro de Cooperación Económica de la República Federal Alemana, Sr. Walter Scheel, acompañado de sus Asesores, del Embajador de su país en Chile, y de los Ministros de Minería, don Joaquín Prieto; de Obras Públicas, don Ernesto Pinto, y de Educación, don Patricio Barros. Formaron parte de la comitiva además, fun-

cionarios del Ministerio de RR. EE., del Ministerio de Minería y de ENAMI. Le esperaban en el lugar de la Fundición, el Gerente General de la Empresa, don Enrique Valenzuela, y algunos de los señores Directores, aparte de los representantes de las firmas alemanas proveedoras de la maquinaria en montaje.

Después de una breve exposición del señor Valenzuela en que se refirió a la

política minera del Gobierno, a las labores que desarrolla la Empresa y a los proyectos en construcción, el distinguido visitante y comitiva observaron en el terreno mismo las obras con que se está dando comienzo a la Fundición y Refinería de Ventanas.

Gratamente impresionado por la magnitud de las obras en ejecución, el Ministro Scheel tuvo palabras de aliento y congra-

tulación para los Sres. Directores y Ejecutivos de la Empresa.

Expresó también que "una de las mejores experiencias recogidas aquí y en las conversaciones con los funcionarios del Gobierno chileno, es, precisamente, la seriedad y entusiasmo con que se elaboran los planes de desarrollo".

Agregó que "Chile no es un país subdesarrollado sino que una nación en pleno desarrollo".

RESUMEN DEL MERCADO Y PRECIOS DEL COBRE

(Mayo y Junio de 1962)

(Del representante de ENAMI en Hamburgo Ing. R. Müller H.)

El precio del cobre, en los dos centros más importantes de comercio de este metal: Nueva York y Londres, se mantuvo nuevamente durante este bimestre prácticamente al mismo nivel que en los cinco meses anteriores, fenómeno que, —como se expresó ya en un resumen anterior— constituye una novedad en el mercado del cobre de los últimos años. Esta cotización casi invariable, en la Bolsa de Metales de Londres, contrasta con las frecuentes variaciones de precio a que se transaba el metal en esa capital en los últimos años, variaciones que eran motivo de fuertes críticas al régimen de operaciones de dicha Bolsa de Metales.

Para la estabilidad del precio en Londres —se da como razón principal las permanentes compras para sostener el mercado que realizan los propios productores de Sudáfrica; además, influyó la inseguridad que produjeron huelgas en centros mineros, la discusión de nuevas tarifas de trabajo en la industria del cobre de Estados Unidos, y propósitos de reducción de la producción dados a conocer por algunas empresas.

En contraposición a esta estabilidad del precio, es un hecho que los consumidores de cobre habituales de Europa están bien provistos, y no existe preocupación alguna respecto del cobre que habrá disponible en las próximas semanas, especialmente

debido a que se sabe que Empresas de Rodhesia han dejado parte de su producción sin vender. En general puede decirse que el grupo de productores de cobre de Sudáfrica que ha estado influyendo en el mercado y precio del cobre dentro de la Bolsa de Londres ha tenido, hasta la fecha, éxito en sus intervenciones, consiguiendo —por una parte mediante restricciones de producción y ventas, y por otra parte con compras destinadas a afirmar el precio— bastante regularidad y estabilidad en la cotización del cobre en Europa.

No obstante lo anterior, entre muchos importantes consumidores europeos se pone cada vez más en duda la posibilidad de que este grupo de empresas de Sudáfrica sea capaz de asegurar la estabilidad del precio y mercado a largo plazo.

En Estados Unidos los grandes productores, en el bimestre que comento, mantuvieron el precio —ya invariable desde mayo de 1961— en 31 cts. lb. Algunos entendidos creen que este precio podría ser rebajado en los próximos meses. El precio y mercado de la Bolsa de Nueva York se ha mantenido normal, con demanda constante.

El mercado en Alemania Occidental se desarrolla sin interés especial alguno. Muchos industriales elaboradores disponen de contratos de suministro regular de cobre a largo plazo.

COBRE

SITUACION ESTADISTICA (*)

El stock de cobre en manos de la industria ha experimentado, en los últimos cuatro meses, las siguientes variaciones, de acuerdo con las estadísticas del Copper Institute (tons. cortas):

| | En EE.UU. | Fuera EE.UU. | Total mundo libre |
|---------------|--------------|-----------------|-------------------------|
| Abril | 65.277 | 337.158 | 402.435 |
| Mayo | 71.040 | 298.581 | 369.621 |
| Junio | 69.838 | 292.130 | 361.968 |
| Julio | 100.517 | 324.691 | 425.208 |

Esto puede explicarse: a) por la disminución de las entregas a fabricantes, que debe atribuirse, en parte, a las vacaciones industriales, especialmente en los EE. UU., cuyas cifras, correspondientes a las anteriores, han sido:

| | | | |
|---------------|---------|---------|---------|
| Abril | 130.476 | 172.006 | 302.482 |
| Mayo | 144.313 | 196.204 | 340.517 |
| Junio | 138.555 | 177.200 | 315.755 |
| Julio | 105.391 | 158.518 | 263.909 |

b) Por el aumento de la producción de refinado. Las cifras respectivas son:

| | | | |
|---------------|---------|---------|---------|
| Abril | 137.070 | 158.219 | 295.289 |
| Mayo | 166.056 | 136.465 | 302.521 |
| Junio | 159.062 | 145.341 | 304.403 |
| Julio | 149.767 | 174.675 | 324.442 |

Refiriéndose al desusado aumento del stock, el American Metal Market (16 de

agosto) informa que la disminución de las entregas a fabricantes, en las estadísticas de julio, ha "sorprendido" a los productores, seguramente por ser superior a la baja estacional acostumbrada, así como también el aumento de la producción de refinado fuera de los EE. UU.

En realidad, la disminución de entregas a fabricantes, en junio de 1961, respecto de junio, fué de 53.346 tons. cortas, contra 51.846 tons. cortas entre los mismos meses en 1962, esto es, menor que en 1961. Pero en los EE. UU. esta disminución estacional fué de 33.264 tons. cortas en 1962 y de 26.269 en 1961. En el resto del mundo libre la situación ha sido inversa: 18.682 tons. cortas en 1962 y 27.077 en 1961, lo cual podría indicar una tendencia actual más depresiva en EE. UU. que en Europa.

En cambio, el aumento de producción de refinado de julio de 1962 respecto de junio (20.039 tons. cortas) acusó efectivamente una tendencia inversa a la de 1961, en que julio mostró una producción inferior en 2.873 tons. cortas respecto de junio.

La producción de refinado del presente año y particularmente del mes de julio, merece, por lo tanto, un análisis más detenido, en tres aspectos principales.

a) Está enteramente configurada por el aumento de producción fuera de los Estados Unidos, que fue de 29.334 en julio respecto de junio. En EE. UU., en cambio, hubo una disminución de 9.295 tons. cortas. (Hay una diferencia de 70 tons. cortas entre la suma de las cifras parciales y los totales combinados del Copper Institute).

(*) Fuente: Departamento del Cobre.— Asesoría General.

Esto significa que las reducciones de producción anunciadas no han alcanzado a influir en los volúmenes de julio, tanto como las vacaciones industriales norteamericanas.

b) El ritmo de producción no ha aumentado en forma notable. En efecto, el promedio de producción de minas por día calendario, baja, en julio de 1962 a 9.768 tons. cortas (junio 10.200) en los totales combinados. En EE. UU., ese promedio baja a 3.159 tons. cortas (junio 3.354) y, fuera de EE. UU., a 6.609 (junio 6.846). Los mismos promedios fueron, para todo el primer semestre, de 10.095 tons. cortas en los totales combinados; de 3.566 tons. cortas en EE. UU. y de 6.531 en el resto del mundo libre. Puede decirse que el aumento de la producción de cobre refinado se alimenta, en parte importante, de la disminución del stock de cobre blister primario y, sobre todo, de la disponibilidad de cobre "secundario". En efecto, la producción de cobre secundario fue, en el primer semestre de 1962, de 105.867, de acuerdo con las estadísticas del Copper Institute. Si esta cifra se proyecta como la constante de todo el año, significaría un volumen 34% superior al año 1961.

c) No es presumible que la producción de "secundario" sobrepase, en el resto del año, la proporción señalada, que es la más alta de los últimos 4 años. En consecuencia, puede suponerse que, si las reducciones de producción minera anunciadas hasta ahora, tienen influencia efectiva, la producción primaria bajará del nivel de las 300.000 tons. cortas mensuales y el stock de productores bajará, igualmente, del nivel de las 400.000 tons. cortas.

Estas cifras serían cercanas, en un mercado sostenido, o en expansión, a una situación de estabilidad y aún alcista. Pero, en las circunstancias internacionales que se analizan a continuación, pueden ser también el anuncio de la necesidad de medidas aún más drásticas de parte de los productores.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO.

En el mercado de Londres, el cobre se mantiene al precio fijado por los productores, esto es, a 234 libras esterlinas para

entrega inmediata. Paralelamente, en Estados Unidos, los productores primarios tampoco han variado su cotización de 31,00 ctvs. por lb.

Tal como se ha venido informando, la estabilidad registrada en la Bolsa de Metales de Londres, desde hace prácticamente un año, es el resultado de un "mecanismo de apoyo a determinado nivel", puesto en práctica por un grupo de productores (Rhodesia, Katanga y Canadá), que consiste en comprar cobre directamente en la Bolsa, manteniendo la oferta al nivel necesario para obtener el precio deseado. En círculos informados se cree que, hasta la fecha, los productores habrían retirado del mercado alrededor de 50.000 tons. de cobre. Por lo demás, este mecanismo de apoyo no se limita en su actuación a la Bolsa de Metales de Londres, sino que también incluye compras directas a productores, como es el caso de las ventas de ENAMI a representantes del grupo africano (Anglo Metals para el Rhodesian Selection Trust), según las informaciones del Metal Bulletin (Londres) y American Metal Market (EE. UU.) A este respecto, esas publicaciones destacan que la Empresa Nacional de Minería suspendió las peticiones, mediante las cuales colocaba el cobre refinado en Hamburgo, a partir del 13 de agosto y sin que se conocieran mayores detalles al respecto. En todo caso, en el mercado internacional, los sectores interesados se plantean la interrogante de lo que sucedería con app. 2.000 tons. mensuales vendidas habitualmente por ENAMI mediante las citadas peticiones. En ciertos sectores, la medida ha sido considerada como un aporte chileno al esfuerzo de los productores para sostener el precio, esfuerzo que, por otra parte, beneficia directamente al país, pues el grueso de la producción chilena se vende en Europa, y al precio del LME.

La demanda en el continente continúa floja, incluso el descuento sobre el precio de Londres a que se efectúan las transacciones, ha aumentado hasta llegar a las 5 libras esterlinas por tonelada.

Los stocks en las bodegas de la Bolsa de Metales, al 11 de agosto, alcanzaban a 10.499 tons. de electrolítico, nada de refinado a fuego.

En EE. UU. el panorama tampoco es optimista. Se calcula que las ventas de productos de cobre y aleaciones durante el tercer trimestre disminuirán en un 3,4% respecto de las realizadas en el segundo trimestre. Este hecho se ha visto confirmado, por ejemplo, con los nuevos descuentos anunciados en los precios al por mayor de tubos de cañerías; los distribuidores de esta mercadería han señalado que operan con un margen de utilidad de apenas un 5%.

A pesar de la posición estadística actual de productores, el tono del mercado se ha afirmado ligeramente en los últimos días. Esto se desprende del alza de entre 34 y 11 puntos registrada en las ventas futuras de cobre en Nueva York (a través del CO-MEX). Otro hecho sugerente en este sentido lo constituye el aumento en la cotización de intermediarios norteamericanos, pues a fines de julio ofrecían cobre para entrega inmediata a 29 7/8 ctvs., mientras que hoy cotizan a 30 1/8.

Esta situación se atribuye a:

- 1) alzas en el mercado de valores;
- 2) huelga en la fundición de Braden;
- 3) huelga en Toquepala;
- 4) la tensa situación en el Congo.

Estos factores, que tienen influencia directa en el mercado del cobre, revisten una importancia sólo relativa frente a la situación económica general de los grandes centros de consumo. En este sentido debe considerarse que la tendencia económica en Europa es actualmente floja. En los EE. UU. el Gobierno ha tratado de crear una situación de confianza, dando seguridades respecto de la estabilidad del dólar y estableciendo que la situación no ha adquirido una gravedad que exija el estímulo artificial del consumo mediante una rebaja general de los impuestos a la renta. Pero, a pesar de estos planteamientos de Gobierno y de la reacción favorable que han obtenido en Wall Street, el hecho concreto es que los índices económicos principales (acero, desempleo, utilización de la capacidad industrial, ventas al detalle, etc.), acusan una tendencia depresiva y que los comentaristas de los periódicos financieros estiman inevitable un proceso de recesión para 1963, aunque ella

pueda ser menos grave que la de 1957-58. En este sentido, vale la pena citar la reciente declaración de Walter Heiler, principal Asesor económico del Presidente: "no podemos eliminar la posibilidad de que la reciente disminución en el ritmo de expansión constituya la advertencia anticipada de una declinación económica".

En cuanto a las huelgas, las dos citadas son de menor importancia, con posibilidades de fácil solución. Respecto al problema del Congo (véase información aparte) podría desembocar en una situación crítica si EE. UU. concretara su enunciada política de bloqueo económico de Katanga, pero esto tampoco es claro, desde el momento en que tanto Inglaterra como Bélgica se oponen a una intervención de esta naturaleza, y la decisión deberá tomarla las Naciones Unidas, en cuyo Consejo de Seguridad interviene Inglaterra.

De todo esto se deduce que las perspectivas para el cobre son inciertas. En materia de precios, lo probable es que la cotización de Londres se mantenga por un tiempo a los actuales niveles (y por lo tanto, la de los productores norteamericanos también), a la espera de ver cómo se comportará la demanda durante el cuarto trimestre al mismo tiempo que comience a sentirse el impacto de las reducciones de producción, pues en definitiva, la clave está siempre en la relación oferta-demanda. En este sentido, no puede olvidarse que los stocks en manos de productores aumentaron en julio en 63.000 tons.

INFORMACIONES DE INTERES EN RELACION CON EL COMERCIO DEL COBRE.

A.—Problemas de Trabajo.

Africa.—A principios de agosto se llegó definitivamente a un acuerdo entre las empresas productoras de cobre de Rhodesia y el Sindicato de Mineros Africanos. Se otorgó un aumento de ls. 6d por turno, más aumentos por concepto sobre tiempo y bonificaciones. Se acordó aumentar además en ls 8d los turnos vespertinos y nocturnos. Las vacaciones pagadas se fijaron

además, en 16 días anuales. El acuerdo tiene efecto retroactivo al 1º de junio y tendría una vigencia de 18 meses, período durante el cual no se hará ninguna petición de aumentos, "siempre que no se presenten circunstancias económicas imprevistas", como sería un alza espectacular en el costo de la vida.

Estados Unidos.—Continúan paralizadas las operaciones en la mina de Anaconda en Butte, Montana.

Europa.—El 31 de julio terminó la huelga de más de un mes en la refinería de Oolen, Bélgica.

Latinoamérica:

Perú.—El 10 de agosto una huelga paralizó a 3.500 obreros en Toquepala, Perú. La producción de esta mina alcanzó a aproximadamente 12.000 toneladas mensuales.

Chile.—A partir del 14 de agosto se suspendió el trabajo en la Fundición de Caltones, (Braden). Hasta el momento la situación permanece sin variantes.

B.—Inversiones en Chile.

Continúan las negociaciones de Cerro Corp. para obtener, a través del Ex Import Bank y de créditos de Alemania Occidental, los US\$ 90.000.000 necesarios para poner en marcha la mina de Río Blanco, de propiedad de la empresa antes citada. El proyecto contempla la producción de concentrados equivalentes a 60.000 tons. anuales de cobre fino, los que serían exportados como tales.

Esta mina será la mayor incluida en la clasificación de Mediana Minería, y representaría el 10 a 12% del total de la producción chilena de cobre, así como trabajo para alrededor de 1.000 personas.

C.—Situación en el Congo.

Hasta la fecha aún no se ha logrado ni siquiera vislumbrar la posibilidad de un entendimiento concreto y pacífico entre el Gobierno Central del Congo y la provincia separatista de Katanga. Esto ha traído consigo la aparición de tendencias se-

cesionistas en otras provincias como es el caso de la de Kasai, vecina de Katanga y rica en reservas minerales. Todo esto deja al Premier Adoula enfrentado al fracaso de su gestión de gobierno, no sólo en la política, sino además en lo económico. Para ilustrar este último aspecto con indicar que el déficit presupuestario para este año seguramente triplique el volumen de entradas. Por otra parte, ante una eventual caída del gobierno de Adoula, este será reemplazado seguramente por un equipo de franca posición izquierdista.

En todo caso esta es una carrera contra el tiempo, el orden se mantiene, fundamentalmente gracias a la presencia de 15.000 soldados de las Naciones Unidas, los cuales por razones de financiamiento no pueden quedar allí indefinidamente. De ahí que recientemente haya aumentado la presión sobre Tshombe, con el fin de obligarlo a adoptar una actitud conciliatoria frente al Gobierno Central.

El Gobierno Central, apoyado por la NU, impide el aterrizaje directo de aviones extranjeros en Katanga y los obliga a aterrizar en Leopoldville. Anunció además su decisión de obligar a las empresas privadas a escoger entre Katanga y el Congo y de bloquear las telecomunicaciones entre Katanga y el exterior.

Por otra parte, U. Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, ha propuesto el bloqueo económico de Katanga, vale decir, al cobre y al cobalto de esa región. EE. UU. estaría de acuerdo con la medida, no así Inglaterra y Bélgica. Sin embargo, en definitiva esto parece improbable. Katanga produce el 57% de los abastecimientos mundiales de cobalto y de esta cantidad, 2/3 son importados por EE. UU., de manera que un bloque sería sufrido directamente por la industria norteamericana. Este mismo razonamiento es válido, en términos generales para el cobre en relación con Europa, pues las minas son explotadas por intereses británicos-belgas, que difícilmente estarán dispuestos a afrontar el bloqueo a sus ventas en aras de la integración política del Congo.

En resumen, se mantiene una situación caótica en el Congo, sin acuerdo entre las partes directamente interesadas (Katanga

y el Gobierno Central) y sin acuerdo entre las grandes potencias también interesadas en restablecer el orden económico-político en la región.

D.—Los Estados Africanos y el Mercado Común Europeo.

Las federaciones industriales europeas parecen haberse alarmado frente a la eventual asociación de la Comunidad Económica Europea y Africa, pues han solicitado, a las autoridades del Mercado Común, medidas específicas, para proteger a la industria de los riesgos implícitos en dicha asociación.

Desean algún tipo de reglamento que impida a los países africanos el desarrollo de sus industrias procesadoras de materias primas. Estos estimulan el procesamiento industrial de los mismos gravando con fuertes impuestos las exportaciones de productos primarios. La industria europea podría aceptar la existencia de impuestos a la internación de manufactura, pero solo en una primera etapa, pero aún para este caso, solicita límites tanto para los niveles de impuestos protectores, como para el período de vigencia de los mismos.

ESTABILIZACION DE LOS PRECIOS DEL COBRE

En términos generales, los mercados de metales no ferrosos pasan actualmente por un período bastante opaco. Sin embargo, hay un tema que concentra la atención de todos los sectores interesados, y este es el de las actividades en pro de la estabilización de precios, realizadas en el mercado de Londres por un grupo de productores. En los círculos en que se compra y vende cobre, esta situación es, y puede continuar siendo, el principal tópico de conversación.

La facilidad con que los productores lograron sus objetivos durante las primeras fases de este programa, ha desarrollado, al menos temporalmente, una situación tal que hace cada vez más difíciles y azarosas las operaciones en este mercado.

El consumo de cobre, tanto en Europa como en el resto del mundo, ha disminuido durante este año, comparado con los elevados niveles alcanzados en 1961, lo que ha creado cierto desequilibrio entre la oferta y la demanda, provocando en consecuencia, nuevas reducciones en la producción primaria del metal, hecho que se ha visto confirmado a través de recientes anuncios en este sentido. Sin embargo, algunos sectores suponen que dichas reducciones fueron postergadas más allá de lo necesario, debido a la incertidumbre que planteaban las eventuales negociaciones de nuevos contratos de trabajo en Rhodesia y EE. UU., que habrían podido significar huelgas de importancia en el caso de dificultades. Esta incertidumbre es todavía un factor que opera como tón de fondo.

El asunto de la estabilidad artificial de precios de las materias primas es tema muy en boga en nuestros días, respecto del cual el mundo se divide en dos: aquellos que creen en ellos, y aquellos que no creen. Ahora bien, tal como sucede con el este y el oeste en el poema de Kipling, parece que estos dos nunca habrán de encontrarse.

Sin embargo, el actual sistema es preferible, y esto incluso para algunos de sus detractores, a un precio directamente impuesto por los productores o a un sistema internacional de precios para las materias primas.

Es también un deber de honestidad reconocer que, en muchas ocasiones, desde que se reanudaron las operaciones en el L.M.E., durante la última postguerra, se ha urgido a los productores para que hicieran mayor uso de la Bolsa. De hecho, cuando se llevaban a cabo discusiones sobre la posibilidad de sustituir la cotización de la Bolsa de Metales de Londres por un precio de productores, para los efectos de fijar las bases de los contratos de venta, los fabricantes insinuaron claramente que un precio de productores no les entusiasma pero que, en todo caso, los productores podían y deberían hacer uso del mercado libre para lograr sus objetivos. El actual sistema mantiene el mecanismo del mercado libre para los efec-

tos de determinar los precios de los contratos, lo que es desde ya un punto importante. Por el momento, es indiscutible que los productores controlan este mecanismo. Dadas las características de calma que prevalecen actualmente en el mercado, la presente estabilidad constituye, de hecho, un precio de productores por cuanto la única forma de lograr estabilidad en momentos de sobreabastecimiento, reside en el apoyo a un precio determinado previamente. Será interesante, a medida que las condiciones generales progresen, observar el grado de flexibilidad del precio para entrega inmediata a que estén dispuestos los productores, por sobre el nivel de £ 234.

Desde hace ya mucho tiempo, tanto los productores como los fabricantes y otros consumidores, han cantado loas a las ventajas de la estabilidad de precios, en vista de lo cual ambas partes debieran estar satisfechas con la presente situación.

Fundamentalmente, se puede aceptar que el nivel de precios elegido es razonable, aun cuando hay quienes piensan que pueden rebajarse un poco los niveles considerados hasta ahora como satisfactorios (especialmente si se considera la presión bajista últimamente observada respecto del aluminio, resultante de la fuerte competencia en esa industria). No hay cuestión de que la planificación anticipada, tanto de las colocaciones como de los abastecimientos, se facilita mucho con la estabilidad de precios. Sin embargo, algunos observadores ajenos han señalado que desde el siglo XIV, diferentes intereses han tratado de estabilizar los precios del cobre. Todos han tenido éxito durante más o menos tiempo, pero ninguno ha logrado una estabilidad permanente. Hoy día, los productores son más importantes y, financieramente más poderosos que nunca, y tal vez estén, entre sí, más de acuerdo que nunca respecto de este problema.

En todo caso, se cree que la acción directa sobre el mercado libre se concentra sólo en unos pocos productores. Específicamente en los dos grupos rodésicos, la Unión Minera de Katanga y tal vez además, Noranda Mines Ltd. Por otra parte, es obvio que los grandes grupos productores

norteamericanos (que durante años han logrado negociar su metal en el mercado doméstico sobre la base de un precio de productores) simpatizan con el mecanismo puesto en práctica por los productores citados más arriba. En nuestra opinión, también es seguro que se han visto imposibilitados de participar activamente en las tácticas de fijación de precios, junto a los otros productores, debido a las leyes antimonopolios vigentes en EE. UU. Pueden sin embargo, cooperar indirectamente aunque en forma algo negativa, resistiéndose a alterar su nivel doméstico de precios, de 31 ctvs. El precio sostenido por los productores en Londres, £ 234 está desde luego, directamente relacionado con aquél (considerando el impuesto de internación en EE. UU.). En este sentido, estimamos que no deja de ser significativo el anuncio de reducción de producción por parte de los productores norteamericanos, a continuación de la determinación similar tomada por los africanos.

Mientras tanto, de acuerdo con la escala en que se están desarrollando las operaciones de los productores para sostener el precio, se infiere que hay en juego enormes sumas de dinero.

Creciente escala de operaciones.

Era muy difícil de esperar que esta acción de parte de los productores se encomendara a intermediarios y comerciantes, que operan con mayores ventajas a precios fluctuantes. Por otra parte, es difícil saber hasta qué punto, las dudas expresadas por círculos del mercado respecto de la viabilidad de esta política de precios, nacen de una genuina convicción o más bien de un íntimo deseo de que el precio no pueda clavarse indefinidamente a un mismo nivel. En esta columna se ha hecho referencia anteriormente al creciente tonelaje de cobre que, debido a la actual situación del mercado, se ve atraído a las bodegas del L. M. E., el que debe ser retirado de la circulación por los productores para mantener el precio. Las operaciones realizadas hace una semana fueron especialmente notables ya que paralelamente llegaron casi 4.000 tons. a las

bodegas y, fueron retiradas, 7.000 de los stocks oficiales del L.M.E.

Tomando en consideración los grandes tonelajes de cobre entregados en virtud de contratos que cubren períodos largos de entrega y cuyos precios se fijan sobre la base de las cotizaciones de la Bolsa de Metales, resulta obvio que los productores teóricamente al menos, pueden afrontar pérdidas bastante cuantiosas a consecuencia de sus intervenciones en el mercado libre, dado que el precio resultante de este mecanismo de apoyo se aplica a un volumen enorme de metal, al margen de las ventajas indirectas de un precio estable. Estas últimas, claro está, sólo pueden obtenerse cuando todos están convencidos de que se ha logrado definitivamente una estabilidad, posible de mantener durante un período prolongado. En la etapa actual, se plantea la duda acerca de si los compradores tienen verdadera confianza en la mantención a largo plazo del nivel de £ 234, aunque recientemente esta confianza puede haberse afirmado en vista de la intención de los productores de reducir la producción primaria con el fin de restablecer el equilibrio entre los factores abastecimiento-demanda. Por otra parte, se considera que difícilmente los productores alterarán esta política ya mantenida durante 6 a 9 meses, sin que ello liquide, en el futuro, la confianza en su capacidad de lograr estabilidad en los precios.

Pros y contra

En vista de la calma actual del mercado, se ha insinuado la posibilidad de que los productores de cobre dejen bajar levemente el precio para luego restablecerle su apoyo a un nivel inferior. Esta teoría, sin embargo, no cuenta con muchos adherentes.

Esta compleja situación tiene tantas facetas diferentes que resulta difícil hacer un análisis profundo de sus pros y contras. Se ha oído decir que al liquidar parte del metal retirado del mercado, los productores lo han desviado hacia el sector oriental a precios sustancialmente inferiores al del L. M. E. Sin embargo, esta aseveración ha sido explícitamente negada. También se ha hecho notar que los

stocks de blister en manos de productores han aumentado notablemente en los últimos meses y esto en parte, debido a sus actividades comerciales en el mercado y, en parte, como resultado de la política de reducir las disponibilidades para la venta en lugar de reducir efectivamente la producción. Durante el primer semestre de este año, el incremento en los stocks de blister fue nada menos que de 87.747 tons. (Copper Institute). (Parte de este aumento puede ser consecuencia de los problemas de refinación de Anaconda en Chile, los que pueden haber significado mayores tonelajes de blister temporalmente enviados a EE. UU. y que aún no han aparecido convertidos en electrolítico). Los stocks efectivos de blister no han sido dados a conocer por los productores, pero un incremento del orden indicado más arriba constituye un factor de importancia potencial para el mercado.

Por otra parte, tampoco es fácil acostumbrarse a la idea de ver a un productor de materia prima convertido además, en un comprador en gran escala de la misma y esto, no sólo limitado a operaciones en un mercado como es la Bolsa de Metales de Londres, sino que, además en compras directas a terceros productores, como es el caso de las recientes compras de cobre refinado hechas en Chile a la ENAMI. (Hace 15 días, el total de 700 tons. ofrecidas por ENAMI en una semana fue adquirido por representantes de los productores).

Contratos para 1963.

En términos futuros, otro obstáculo que será necesario aclarar es el de la actitud de los consumidores europeos respecto de las cantidades que desean comprometer en contratos para entregas durante 1963. Durante la postguerra y hasta la fecha, dicho tipo de contratos, cuyos precios se fijan en base a las cotizaciones del L. M. E., han estimulado amplias compras por parte de los usuarios, sobre la base de una fácil liquidación de cualquier excedente, a precios relativamente similares a aquellos que se pagaron por el metal. Durante este año, en cambio, las circunstancias del mercado indican que esto ya no es posible. De hecho, durante ya

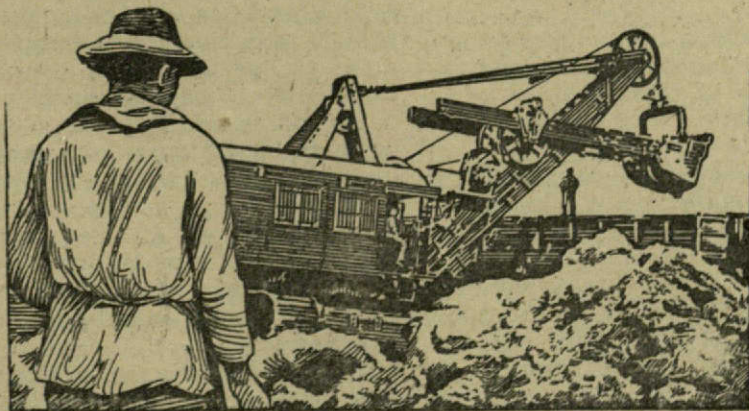
varias semanas, los excedentes de wire-bars electrolíticos en manos de consumidores han sido liquidados en el Continente con descuento respecto del precio de Londres. Esta situación traerá consigo una actitud general muy cautelosa en el sector consumidor, respecto de sus programas de compra para 1963, pudiendo darse el caso de que los productores inicien el próximo año sin haber colocado anticipadamente una proporción importante de su producción para dicho año. Esto puede tener repercusiones en la política de los productores respecto de operaciones destinadas a sostener el precio, puesto que el éxito de éstas depende de su capacidad para hacerse cargo del metal guardándolo en bodegas o liquidándolo en las mejores condiciones posibles, sea bajo la forma en que fue retirado del mercado, o luego de refinarlo. Si se adopta esta última alternativa resulta imposible dejar de concluir que esto sólo puede realizarse, por lo menos en cierto grado, compitiendo con la propia producción primaria.

Significación teórica y comercial.

La anterior recapitulación de factores inherentes a la actual situación no está destinada a probar, ni que esta política de estabilización de precios está destinada al

éxito, ni al fracaso. Sirve sin embargo, para llamar la atención sobre alguno de los factores involucrados en lo que podría calificarse tal vez, como una de las políticas estabilizadoras de precios más interesantes que se hayan llevado jamás a la práctica. Mucho se oye hablar, hoy día, acerca de la necesidad de estabilizar los precios de las materias primas para ventaja, naturalmente, de los países productores (clasificados como subdesarrollados en la mayor parte de los casos), y esto sin referirse a las alegaciones de los consumidores, en el sentido de que los precios más estables contribuirían a mantener los actuales mercados y a crear nuevos. Se argumenta que la estabilidad eliminaría un factor de incertidumbre siempre presente en la mente de los fabricantes de productos terminados, quienes tienen que venderlos en competencia con materiales tales como el aluminio y los plásticos, los que cuentan con una historia, en materia de precios, mucho más estable que el cobre.

Las actuales operaciones de productores en el mercado del cobre tienen a nuestro juicio, una gran ventaja y es que impiden completamente cualquiera intervención o participación gubernamental, relegando así a un mínimo, la influencia de factores políticos (los que en nuestros días nunca pueden ser totalmente excluidos).



Disponibilidades de ENAMI para Pagos a los Mineros

El siguiente es el texto de la nota enviada por esta Sociedad al señor Ministro de Minería sobre una denuncia formulada por el Consejero señor Isauro Torres Cereceda: Santiago, 11 de julio de 1962.— Señor Ministro, en la sesión que el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería celebró el 17 de mayo de 1962, el Consejero señor Isauro Torres Cereceda, manifestó que había recibido numerosas comunicaciones postales y telegráficas de Asociaciones Mineras del Norte y de conocidos mineros de Copiapó en las que le pedían hiciera presente en el H. Senado y en el Consejo de esta Sociedad su protesta por declaraciones formuladas por el Gerente General de la Empresa Nacional de Minería don Enrique Valenzuela Blanquiere y que, según los reclamantes no se ajustan estrictamente a la realidad.

En efecto, durante la reunión celebrada en el local de la I. Municipalidad de Copiapó el sábado 28 de abril, con la presencia del señor Ministro y del Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, el señor Valenzuela había asegurado que ENAMI carecía de fondos para atender sus compromisos con los productores mineros, pues se habían copado los anticipos que se le habían acordado, en circunstancias que la Empresa disponía de dos millones de dólares.

El Consejo acordó, a insinuación del señor Presidente, encargarle la investigación de este caso al representante de la Sociedad en el Directorio de la Empresa, señor Juan Marcó Figueroa.

Para una más completa información del señor Ministro, transcribimos a continuación el informe del señor Marco Figueroa, dice así: "Señor Presidente Sociedad Nacional de Minería. Presente. Señor Presidente: En cumplimiento a la comisión que me encargara el Consejo que Ud. tan dignamente preside, en mi carácter de representante de él, en el Directorio de

la Empresa Nacional de Minería, para investigar la efectividad de la denuncia a que hizo referencia, en su última sesión, el H. Senador don Isauro Torres, formulada en la prensa de Copiapó, contra el Gerente General de la Empresa Nacional de Minería, en el sentido de que no se había hecho uso de las disponibilidades de crédito con la Norddeutsche Affinerie, en contra de lo que este aseveró personalmente en presencia del señor Ministro de Minería y del Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, en la reunión que se llevó a efecto a fines de marzo con los mineros de esa zona, lo que habría motivado la situación de falencia de Enami en sus compromisos con los mineros, me permito informarle a Ud. lo siguiente:

1º—Que a mi juicio es efectivo que a la fecha de la reunión, a que se ha hecho referencia, la Enami disponía de un crédito con la Norddeutsche Affinerie del que no había hecho uso en esa fecha.

2º—Que este crédito si bien no alcanzaba a la suma indicada en las publicaciones aludidas, era de todas maneras de un monto apreciable.

3º—Que al recurrir, posteriormente, a este crédito, sin embargo no mejoró substancialmente la situación de caja de ENAMI para atender la compra de minerales, ya que influyeron diversos factores tales como la baja producción de blister de Paipote debido al aumento de minerales en la carga del horno, en reemplazo de algunos concentrados, que fueron enviados a puerto para su exportación, a la falta de interés en diversas licitaciones de cobre y al no cumplimiento, de parte del Supremo Gobierno, de la entrega oportuna de los fondos consultados para la Institución.

4º—Que disponiendo la Empresa de un presupuesto corriente y otro de capital,

Depósitos para Importaciones de la Minería

Nuestra Sociedad ha pedido al señor Ministro de Minería intervenga ante las autoridades respectivas a fin de que se suprima para la minería los depósitos previos de importación. En nota dirigida al señor Ministro de Minería con fecha 6 de julio de 1962.

Decíamos: Señor Ministro: El Consejo de la Sociedad Nacional de Minería en su última sesión, celebrada con fecha 5 del presente, acordó por unanimidad dirigirse a Ud. solicitando su intervención a fin de tratar de suprimir para la minería los depósitos previos de importación que recién han sido puestos nuevamente en vigencia por el Banco Central.

Esta medida de muy discutible legalidad, significa en el caso concreto de la minería de exportación, un recargo que según las categorías puede ser del 1/2% hasta el 10%. Creemos muy difícil justificar las razones de imponer estos depósitos frente al daño que representan en el encarecimiento de costo de las exportaciones mi-

neras, en momentos en que el Gobierno hace lo posible por obtener un buen funcionamiento de la Ley de Fomento a las Exportaciones que precisamente tiende a rebajar los costos de ellas, y más aún, ante la gran escasez de dólares que se trata de superar a través de diversas medidas.

En resumen, señor Ministro, creemos que esta medida, en el caso de la minería, fuera de su discutible legalidad es abiertamente inconveniente porque le eleva sus costos y tiende por tanto a disminuir sus exportaciones en los mismos momentos en que el país busca aumentarlos, por cuyo motivo estamos ciertos que podremos contar con su valiosa ayuda a fin de obtener la revocación de esta medida.

Reiteramos al señor Ministro en esta oportunidad nuestra consideración más distinguida.— Sociedad Nacional de Minería.— **Hernán Videla Lira**, Presidente.— **Mario Muñoz Guzmán**, Secretario General Administrativo.

habría la conveniencia de que, en situaciones análogas, se arbitraran medios para que se diera prioridad a cumplir los compromisos contraídos con los mineros, ya que el desfinanciamiento que a estos les ocasiona el incumplimiento de la Empresa en el pago oportuno de la compra de sus productos, amenaza de paralización a muchas faenas, lo que no justificaría, entonces, que la Empresa siga en mayores planes de desarrollo si no puede solucionar los problemas de la minería actualmente en trabajo”.

En la sesión que nuestro Consejo General celebró el 5 del presente, se dio cuenta de este documento. Numerosos consejeros se refirieron a este caso que los estimaron de gravedad, como quiera que el se presente como eslabón más en la sucesión de hechos que últimamente han motivado reiteradas quejas de los mineros contra

la Empresa Nacional de Minería. La explicación dada que este recurso común de pedir anticipos a la Norddeutsche Affinerie, estaba reservado para cumplir un compromiso que Enami debe afrontar en el venidero mes de agosto, no fué estimada atendible, ya que, a juicio del Consejo, el pago a los mineros por productos recibidos era más urgente y debería haber tenido prioridad sobre cualquiera otra obligación.

En consecuencia, en esta oportunidad damos cumplimiento a lo acordado por nuestro Consejo General, al poner en conocimiento de S. S. todos los antecedentes del caso. Reiteramos al señor Ministro la seguridad de nuestra consideración distinguida.—Sociedad Nacional de Minería.— **Hernán Videla Lira**, Presidente.— **Mario Muñoz Guzmán**, Secretario General Administrativo.

Transporte de Explosivos

Damos a continuación el texto de comunicaciones cambiadas entre la Sociedad y el Ministerio de Minería, respecto del problema que se ha presentado para el transporte de explosivos:

Santiago, 27 de agosto de 1962.

Señor Ministro:

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado anunció en marzo último que a partir del 1º de abril del presente año modificaría su reglamento sobre transporte de explosivos en el sentido de que los detonadores y otras sustancias explosivas se podrán transportar por ferrocarril siempre que se pague un avalúo igual o superior a 3 toneladas por cada expedición. Esta medida obedecería a normas establecidas por el Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización INDITECNOR.

Oportunas gestiones hechas a través de ese Ministerio obtuvieron la prórroga para la vigencia de esa disposición hasta el 1º de Septiembre próximo, fecha en que la Empresa hará efectiva la disposición anterior.

Tratándose de dinamita, pólvora u otros explosivos, estas normas no revisten especial gravedad, ya que lo corriente es que las expediciones sean superiores a 3 toneladas cada una; pero en el caso de los detonadores una expedición de 3 toneladas significa un despacho de un millón de detonadores, número que en muy raras ocasiones puede corresponder a un pedido individual.

Por otro lado, el transporte por camión, debido a las mismas normas, es muy engorroso y ninguna empresa de transporte se interesa por efectuarlo.

En estas condiciones, a partir del 1º de septiembre próximo la minería mediana, pequeña y grande sufrirán un grave entorpecimiento en el suministro de detonadores, los que son fabricados en Renca y expedidos al resto del país.

De esta situación pueden derivarse dos consecuencias, ambas de gran trascendencia: una sería que se pueden paralizar algunas explotaciones mineras por falta de detonadores y la otra sería que ante esta situación a las faenas mineras del Norte del país les resulta más conveniente im-

portar detonadores, a pesar de todas las dificultades actualmente existentes.

En ambos casos se ocasionará a la economía del país un grave daño por lo cual nos dirigimos a ese Ministerio rogándole se sirva obtener de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado una prórroga suficientemente larga, a fin de poder solicitar a INDITECNOR la modificación de las normas correspondientes que están ocasionando tan graves tropiezos en su aplicación, en circunstancias que con las normas antiguas nunca se presentaron inconvenientes en el transporte de explosivos, a pesar de que las locomotoras eran a vapor y producen chispas, en circunstancias que las de hoy día son Diesel eléctricas y no producen este inconveniente.

Estimamos que el plazo para estudiar una nueva norma puede llegar a un año ya que fue ese más o menos el período que tardó en discutirse la actual norma en INDITECNOR.

Agradeciendo desde ya la ayuda que pueda prestar ese Ministerio para resolver esta grave situación, saluda atentamente al señor Ministro.—Sociedad Nacional de Minería.—**Jerónimo Pérez Zañartu**, Gerente.

Santiago, 5 de septiembre de 1962.

Señor Director:

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado anunció en marzo último que a partir del 1º de abril del presente año modificaría su reglamento sobre transporte de explosivos en el sentido de que los detonadores y otras sustancias explosivas se podrán transportar por ferrocarril siempre que se pague un avalúo igual o superior a 3 toneladas por cada expedición, lo que encarece apreciablemente el transporte de explosivos. Esta medida obedecería a normas establecidas por el Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización "Inditecnor" de su digno cargo.

Frente a la gravedad del problema que se plantea a la Industria Minera al ponerse en vigencia tales medidas, este Ministerio ha efectuado gestiones ante los organismos competentes a fin de prorrogar el establecimiento de dichas exi-

Sobre Conflicto en Las Adrianitas

A propósito de la huelga en el mineral Las Adrianitas, nuestra sociedad envió al señor Ministro de Minería la siguiente comunicación:

Santiago, 28 de agosto de 1962.

Señor Joaquín Prieto Concha

Ministro de Minería.

Presente.

Señor Ministro:

La Asociación Chilena de Productores y Exportadores de Minerales de Hierro nos ha transcrito el texto del acuerdo de su última sesión, en que consideró la situación planteada a la Compañía Minera de Atacama, en relación a la huelga de Las Adrianitas y que dice así:

Considerando:

1º—Que la Compañía Minera de Atacama Ltda., no tiene conflictos pendientes con su personal;

2º—Que los obreros de algunos contratistas particulares de esa Compañía formularon a ésta última un pliego de peticiones que ha sido declarado ilegal en dos oportunidades por la H. Junta de Conciliación de Copiapó;

3º—Que a pesar de lo expuesto, los obre-

ros han insistido en que se considere como parte en este asunto a la Compañía referida, la que no ha celebrado contratos de trabajo de ninguna especie con ellos;

4*—Que los contratos de trabajo de esos obreros caducaron, por haber efectuado paros ilegales a sus contratistas; y

5º—Que las empresas, para poder desenvolverse, necesitan de la aplicación del orden jurídico establecido.

Se acuerda:

Solicitar por intermedio del señor Ministro de Minería el apoyo del Supremo Gobierno a la Compañía Minera de Atacama Ltda., ante las pretensiones de arrastrarla a un conflicto ilegal del cual no es parte.

Rogamos por lo tanto, al señor Ministro, se sirva si lo tiene a bien, arbitrar las medidas conducentes a obtener una justa solución a este conflicto que presenta caracteres alarmantes para la estabilidad de la producción y exportación de minerales de hierro en el futuro.—Saluda con toda atención al señor Ministro.—Sociedad Nacional de Minería.— **Hernán Videla Lira**, Presidente.

gencias hasta el 1º de noviembre próximo, siendo aceptado el criterio de esta Secretaría de Estado.

Estas gestiones resuelven el problema temporalmente, subsistiendo las exigencias implantadas, por lo que este Ministerio se permite proponer al señor Director una reunión conjunta con representantes de ese Instituto, Ferrocarriles del Estado, Servicio de Minas del Estado y Sociedad Nacional de Minería, a fin de establecer las bases para un estudio que modifique las normas existentes de acuerdo a las posibilidades actuales de la minería nacional y para cuyo efecto el Director del Servicio de Minas del Estado tomará contacto con Ud.

Agradeceré al señor Director la atención que preste a lo solicitado.—Dios guarde a Ud.—**Samuel Lira Ovalle**, Subsecretario de Minería.

Al señor Director del Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización "INDITECNOR".—Presente.

En contestación a su nota N° 4060 de

fecha 27 de agosto pasado relacionada con la materia del rubro, tengo el agrado de transcribir a Ud. la nota N° 469/62 de 12 del mes en curso del Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización que dice:

"Acuso recibo de su atento oficio N° 588, del 6 de septiembre en curso, en el que propone a este Instituto la modificación de algunas disposiciones de la norma INDITECNOR sobre Medidas de seguridad en el transporte ferroviario de explosivos, que habría dado origen a que la Empresa respectiva alzara las tarifas por ese servicio.

"Me complace en comunicar a Ud. que se ha establecido contacto con el Servicio de Minas del Estado y que próximamente se efectuará una reunión para iniciar el estudio del asunto en referencia.

"Saluda atentamente a Ud.—Fdo.: Ing. **Carlos Hoerning**, Director".—Adjunto copia del oficio N° 588 para su conocimiento.—Dios guarde a Ud.—**Samuel Lira Ovalle**, Subsecretario de Minería.

De la revista "New Statesman", de Londres

El Progreso de la Alianza

(KARL E. MEYER)

El próximo viernes 17 de agosto será el 1.er cumpleaños de la Alianza para el Progreso, pero nadie en Washington, conectado con la aventura, se siente de buen humor. Teodoro Moscoso, el administrador norteamericano de la Alianza, ha instruido a su personal que el aniversario será "notado" no "celebrado", y que eso resume la actitud actual a un programa que fué lanzado con tan efervescente oratoria por el Presidente Kennedy y aprobado por las repúblicas latinoamericanas (excepto Cuba) hace un año, en Punta del Este.

El primer año ha servido principalmente para demostrar el tamaño del peñasco que debe ser movido, y la insuficiencia de las palabras disponibles para hacer el trabajo.

Hasta aquí de los US\$ 1.000 millones entregados a la Alianza, sólo un cuarto del total ha sido desembolsado, en parte porque la maquinaria administrativa se está retrasando y porque las tradicionales sociedades de Latinoamérica no están equipadas simplemente para un programa de cambio.

Adicionalmente, los norteamericanos que están tratando de acelerar la reforma social en Latinoamérica encuentran que la mano izquierda de Washington es, a veces, tirada exasperantemente por la derecha. El mejor ejemplo es el programa de ayuda militar norteamericana, empezado en 1951, con el objeto de amparar la defensa del hemisferio, alentando una standarización de armas, y exponiendo a los oficiales latinoamericanos a los medios democráticos, semejante a los templos de la libertad, como el Comando General y la

Escuela de Personal de Fort Leavenworth, en el Estado de Texas.

En un discurso de la semana pasada, lleno de antecedentes, el Senador Ernest Gruening, de Alaska, dijo que el programa está alcanzando exactamente el reverso de su objetivo. Los 500 millones de dólares gastados en la última década, —sostiene— han contribuido a una tonta carrera de armamentos que envuelve una extravagante multiplicación de armas anticuadas, mientras repúblicas rivales compran por todo el mundo para equipos de re-umbrón. Los resultados son, a veces, de ópera. La fuerza aérea peruana, por ejemplo, tiene una exótica selección de aviones estadounidenses, británicos, canadienses y franceses —muchos de los cuales ya no son operables porque los repuestos son inobtenibles. Cuando EE. UU. hizo 12 aviones de combate F-86 para Perú, los aviones fueron modificados para reducir la velocidad de aterrizaje.

"Los peruanos insistieron que los aviones fueran vueltos a modificar a su falsa y rápida configuración original" hizo notar lacónicamente el Senador. "El primer mes, por desgracia, tres de los aviones se estrellaron".

No desanimados, los peruanos buscaron otra treta de alto poder y compraron un escuadrón de 16 Hawker Hurricanes británicos y 8 bombarderos Jet Camberra. La compra de los Camberra enojó a los militares en el vecino Ecuador, en ese entonces en medio de una violenta disputa de límites con Perú, y la fuerza aérea ecuatoriana se apresuró a comprar 6 Camberras a los británicos. Dentro de días, el

señor Gruening, agregó, dos se estrellaron en tierra, en Quito.

Los Camberra costaron cerca de US\$ 1,4 millones cada uno. Ecuador está en desesperados aprietos fiscales, tan desesperados que aún el gobierno municipal de Guayaquil, la gran ciudad comercial, está pidiendo, dada su calidad municipal, directa ayuda de emergencia para apuntalar una bancarrota en la casa consistorial. Ecuador ha estado recibiendo US\$ 21,7 millones de ayuda militar estadounidense, contra US\$ 39 millones de ayuda económica. El último ejercicio vigoroso de los militares, en ese país, fue deponer al Presidente. Pero Argentina es el caso clásico. Además de recibir ayuda militar de Estados Unidos, los militares argentinos han estado también comprando aviones a Italia, Gran Bretaña, Canadá y Alemania Occidental. Los fondos también estaban destinados para una carrera naval en Brasil. Aunque Argentina ha tenido que llegar humildemente a solicitar un préstamo de estabilización de emergencia de US\$ 500 millones de dólares (US\$ 200 millones de los Estados Unidos) para saldar obligaciones básicas como el pago a los trabajadores del gobierno.

En resumen, los países que no pueden solventar el mínimo de las necesidades públicas que verdaderamente afirman la seguridad interna, están gastando grandes e innecesarias cantidades en armas. Para usarlas ¿contra quién? A menudo, en los últimos años, contra su propio pueblo. El efecto más triste del programa de la ayuda militar norteamericana, como lo acentué el Senador Gruening, es la forma en que hace de Estados Unidos un aparente cómplice en los golpes contra los regímenes electos que se supone que la Alianza para el Progreso apoye. En Perú, un tanque Sherman provisto por EE. UU., atacó el palacio presidencial en la deposición del Presidente Prado. Tres de los cuatro jefes militares que dieron el golpe en Lima recibieron enseñanza en los Estados Unidos. El mayor General Nicolás López Lindley, jefe del Ejército y de la fuerza durante el golpe, recibió la Legión al Mérito del Secretario de Defensa McNamara 8 meses antes. La citación alababa su total apoyo a los principios democráticos".

El rol del ejército no es siempre innoble en Latinoamérica. Es verdad que las fuerzas armadas se volvieron contra Perón en Argentina y, lo que fué más honroso, cedieron el poder al régimen electo del Presidente Frondizi. Pero la alabanza se había apenas desvanecido por esta prohibición cuando las fuerzas armadas anulaban una elección, cuyo resultado no aprobaron y luego echaron al Presidente Frondizi. En la mayoría de los países latinos, los privilegios de los militares permanecen fuera del control civil. Cuando estuve en Perú hace tres años, oí al Primer Ministro, un conservador, quejarse amargamente sobre la compra de un crucero a Gran Bretaña. Era el jefe del gobierno, pero parecía como un atribulado contribuyente; el presupuesto militar, "un imperium in imperio", estaba simplemente fuera de control de la autoridad civil.

Una prueba real para la Alianza es cómo ésta trata con una guardia pretoriana, que los Estados Unidos ayudaron a armar, y que de costumbre —pero no siempre— sirve propósitos reaccionarios. Significativamente, las tres repúblicas latinas con presupuestos militares más pequeños son México, Costa Rica y Uruguay, tres de los más estables, libres y progresistas países en Latinoamérica. El señor Gruening pide una completa eliminación del programa de la ayuda militar estadounidense "una idea que puede volcar sillas en el Pentágono". Pero el Demócrata de Alaska tiene un argumento que puede llamar la atención a muchos norteamericanos que están empezando a inquietarse acerca de la suscripción a una Alianza soporífera:

Si los gobiernos latinoamericanos creen que ellos deben sacrificar sus recursos magros y preciosos para el mantenimiento de enormes y antiguos establecimientos militares, yo digo que los dejen. Pero no contribuyamos a su locura con nuestro propio y escaso Tesoro, nuestra propia deuda creciente y nuestra desfavorable balanza de pagos.

(Traducción de Carmen Méndez)

Comentario sobre el Índice de Precios al por Mayor del mes de Mayo de 1962

En Índice de Precios al por Mayor que calcula la Dirección de Estadística y Censos, (Base 1947=-00), marcó para el mes de mayo 3.478,0 puntos, no presentando variación respecto al mes de abril. Con relación a diciembre de 1961 este indicador experimentó un aumento de 0,8%, en circunstancia que para el mismo período del año anterior, el índice tuvo una baja de 0,2%. Comparado con mayo de 1961, acusa un alza de 2,5%.

El Índice de Productos Nacionales marcó 3.517,5 puntos en comparación con 3.380,8 de un año antes, lo cual da un alza de 4,0%. Con respecto al mes de abril se observó una variación de 0,6% en la que influyó el sub-índice de Productos Agropecuarios.

El sub-índice de Productos Vegetales anotó 3.164,4 puntos, acusando un alza de 2,0% con relación al mes de abril. Este aumento fue originado por el mayor precio de los frejoles, maíz, carbón vegetal, avena, cebada cervecera, cebollas, garbanzos, lentejas y trigo.

El sub-índice Reino Animal con 3.978,8 puntos, acusa un alza de 1,4% respecto al mes de abril, ocasionada por aumentos en los precios de carne de cerdo, grasa en rama, huevos, manteca, mantequilla, queso y sebo.

El índice parcial de los Productos Mineros con 4.576,1 puntos, se mantuvo sin variación.

El índice parcial de los Productos Industriales que anotó 3.406,2 puntos, acusó una pequeña baja con respecto al mes de abril.

El sub-índice de Productos Alimenticios acusó 2.67,9 puntos, presentando una variación de 0,2% con respecto al mes de abril.

El sub-índice de Productos Textiles con 2.827,0 puntos, no acusó variación respecto al mes anterior.

El sub-índice de Materiales de Construcción con 4.100,5 puntos, presenta una pequeña variación comparado con el mes de abril de 0,1%.

El sub-índice Varios dio un valor de 4.378,6 puntos, presentando una baja de 0,2% respecto al mes de abril, ocasionada por el menor precio de la suela para calzado.

Los diferentes artículos que comprende el Índice de Productos Importados marcaron 3.395,3 puntos. Comparada esta cifra con la de un año antes resulta una baja de 0,6%. Con respecto al mes de abril dicho Índice acusó una baja de 1,4%, en la que influyó el sub-índice de Productos Alimenticios y Estimulantes.

BREVE COMENTARIO SOBRE EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE JULIO DE 1962.

El Índice de Precios al Consumidor (Base año 1958 - 100) acusó en julio 184,3 puntos, con un alza de 0,9% respecto al mes anterior. En relación con el mes de julio de 1961, el alza es de 10,6%.

Los índices de los grupos de artículos y servicios que comprende al Índice General, anotaron en julio las siguientes cifras: Alimentación 195,9; Vivienda 172,3; Vestuario 175,3 y Varios 175,1.

El grupo "Alimentación" presenta en julio un alza de 1,0% con respecto al mes anterior, determinada por el aumento observado en los precios de los artículos que integran los subgrupos verduras y frutas, harinas y féculas y carnes y pescados. Sin embargo, acusan bajas en los precios, en el mes que se comenta, algunos artículos tales como: las arvejas, naranjas, plátanos, cazuela de vaca, etc.

El grupo "vivienda" acusó un alza de 0,9%, respecto al mes de junio, debida a aumentos registrados en el subgrupo mobiliario.

El grupo "Vestuario" anota un alza de 1,6% con relación al mes anterior, determinada por aumentos en los precios de algunos de los rubros que integran este grupo.

Finalmente, el grupo "Varios" presenta una variación de 0,1%.

NUESTRA MEDIANA MINERIA**MINA LAS "GUIAS" EN CABILDO**

Se encuentra ubicada 2 km. al S. O. de Cabildo, en una corrida de mantos calizos parcialmente mineralizados, que constituyeron hace 50 años la fuente de abastecimiento de minerales de la Fundición de Don Otto Harnecker.

Desde que paralizó dicha Fundición, la mayor parte de estos yacimientos permanecieron sin explotación. En el año 1961, ENAMI inició entonces un Plan de desarrollo minero de la zona, destinado a reactivar su producción.

La mina "Las Guías" fue tomada en arrendamiento por el Sr. Gunther Rochefort, solicitando un préstamo controlado con garantía prendaria por US\$ 30.000 que le fue otorgado por acuerdo de Directorio el 21 de diciembre de 1961, pagadero a 3 años plazo. Además, adquirió el señor Rochefort, con aval de ENAMI, una compresora de 150 p. c. m. para ser instalada en "Las Guías".

El yacimiento consiste en tres mantos calizos con potencias medias de 1,8 m. y leyes medias de 2,3% de cobre insoluble, y con corridas superiores a los 150 metros.

El Sr. Rochefort, con los fondos del préstamo, construyó 2 km. de camino de acceso, instaló campamento, desarrolló labores por un total aproximado de 300 m. entre galerías, chimeneas y habilitación de un socavón existente. Este último quedó dotado con línea decauville de 25 Kg/m. con durmientes de roble en una longitud de 300 m. Por este socavón de transporte principal se tendió además cañería de 2" de diámetro para el aire comprimido.

En la actualidad el Sr. Rochefort lleva una labor de rebaje, con dos frentes de trabajo, que descarga el mineral por una chimenea a buzones ubicados en el socavón de transporte.

La mina entró en producción en el mes de julio pasado, durante el cual se transportaron a la Agencia ENAMI en Cabildo, con 2,5 km. de flete, 700 toneladas de mineral. El Sr. Rochefort estima alcanzar las 1.500 toneladas mensuales de producción en Las Guías, a fines del presente año.

ESTUDIO Y DESARROLLO MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE TALTAL, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA

Con la sucesiva paralización de las faenas de la industria salitrera, que culminó con la paralización de la Oficina Santa Luisa el año 1946, la zona empezó a sufrir la consecuencia de falta de actividad y se planteó la necesidad de crear nuevas fuentes de trabajo pensando en los antecedentes mineros del Departamento. Restos de fundiciones de cobre del siglo pasado y abundantes desmontes de minerales de baja ley, señalan la importancia minera que en otra época tuvo esta región.

En noviembre de 1960 se suscribió un convenio CORFO-ENAMI y en enero de 1961 se creó la Oficina Departamental de Taltal que ha estado a cargo del Ingeniero Sr. Humberto Sepúlveda; de inmediato se dio comienzo a un plan de préstamos

para desarrollo de minas, para lo cual les clasificó por grupos tomándose en consideración las posibilidades de cada una de ellas.

El Programa de Créditos y Asistencia Técnica iniciado, después de un año y medio de trabajo, ha permitido la realización de reconocimientos en 9 minas. Esto ha requerido el otorgamiento de otros tantos créditos por un monto total de E^o 58.503, de los cuales se ha invertido a la fecha alrededor de E^o 26.500.

Existen además otros siete créditos más que se han otorgado a mineros de la zona, por un total de E^o 52.095, que no se han materializado por haber surgido inconvenientes de orden legal.

Se estimó que durante un primer año de compra la producción de las minas podría

alcanzar un promedio de 50 tons/día, aumentando gradualmente hasta alcanzar al cabo de dos años a 125 tons/día.

Del total de desmontes existentes puede escogerse 60 a 70% (alrededor de 60.000 tons.) para una ley de cabeza de 3 a 4%.

Se ha obtenido muestras de los minerales de la zona para efectuar los siguientes ensayos metalúrgicos: 1) Laboratorio ENAMI Copiapó, Nov. 1961; 2) Laboratorio U. de Chile Santiago, Enero 1962, y 3) Laboratorio U. de Concepción, Enero 1962.

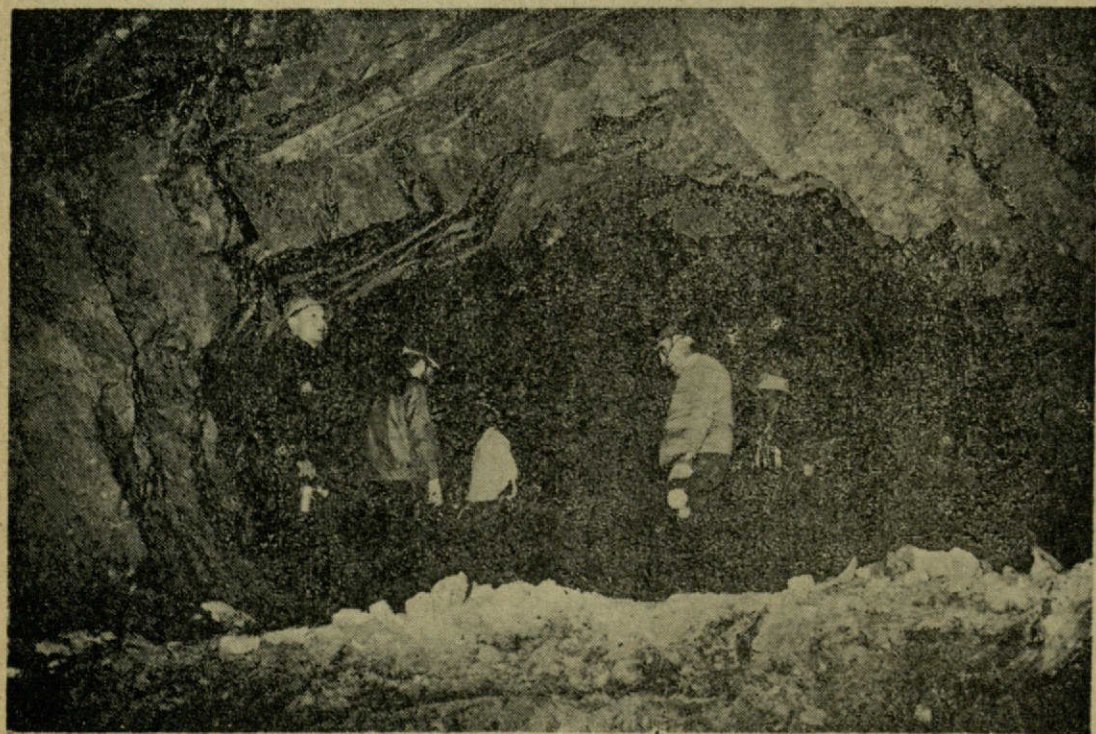
El resultado final de estas pruebas demuestra que la lixiviación por agitación es el método adecuado para tratarlos. Se obtiene una recuperación media de 97,6% del cobre soluble que a su vez representa el 95% del cobre total.

Por otra parte, el promedio de alrededor de 200 muestras tomadas en la zona para este estudio es del orden de 0,20 a 0,30% de Cu insoluble, con leyes de oro inferiores a 0,5 grs/ton. (si se exceptúa la mina José Miguel Carrera que tiene 5 a 7 grs/ton.) y leyes de plata de 9 grs/ton.

Con excepción de las zonas de Paposo y Guanaco, no existen por el momento otras con cantidad apreciable de especies sulfuradas de Cu. En Sierra Librillo dos minas tienen Calcosita y Bornita casi desde la superficie. En Sierra Esperanza numerosas minas chicas en forma de vetas tienen Calcosita finamente diseminada entre los minerales oxidados. Pero estimamos que su producción conjunta, sumada la de la José M. Carrera (por su oro), no alcanzará al 7% del total.

Tomando en consideración que la ley media de la compra en la región sería del orden del 4,4% de Cu total, la recuperación en la Planta del 91% y la cantidad de mineral tratada al año de 30.000 tons., se tendría una producción anual de 1.850 tons. de precipitados de cobre de 65%.

La ocupación directa a que daría origen este proyecto sería aproximadamente de: 130 hombres en las minas, 30 hombres en la Planta y 30 hombres en el flete. Total 190 hombres.



Después de un almuerzo en que no debe haberse empleado mucho tiempo, los mineros vuelven a entrar en la faena.— En el centro vemos al conocido dirigente minero de Andacollo, Alamiro González.

Actas del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería

SESION Nº 1.260, EN 5 DE JULIO DE 1962.— PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES HERNAN VIDELA LIRA Y CESAR FUENZALIDA CORREA

En 5 de julio de 1962, a las 18.55 horas celebró sesión el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería, Presidió la primera parte de la sesión don Hernán Videla Lira y después don César Fuenzalida Correa. Asistieron los siguientes señores consejeros: Pedro Alvarez, Jorge Aldunate, Rolf Benhke, Roque Berger, Alberto Callejas, Manlio Fantini, César Fuenzalida, José Maza, Augusto Millán, Domingo Mongillo, Pedro Opaso, Antonio Ortúzar, Jerónimo Pérez y Jorge Wenderoth. Se excusaron el Primer Vicepresidente don Francisco Cuevas Mackenna y los consejeros señores Fernando Benítez, Ernesto Brown, Rafael Errázuriz, Ricardo Fritis, Pablo Gondonneau, Adolfo Lesser, Juan Marcó, Alfredo Nenci, Alejandro Noemí y E. F. Petersen. Actuó de Secretario el Secretario General don Mario Muñoz Guzmán.

I.— **ACTAS.**— La Nº 1.259 quedó aprobada sin modificaciones.

II.— **CUENTA.**— Se dio cuenta:

- 1) De una solicitud de incorporación como socio de don Oscar Ruiz Tagle.
- 2) De una carta renuncia del consejero don Guillermo Correa Fuenzalida, quien representaba en este Consejo a la Gran Minería del Carbón.
- 3) De una carta del Gerente General de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota en que se nombra en este Consejo, en reemplazo del señor Correa Fuenzalida a su Gerente Comercial don Oscar Ruiz Tagle.
- 4) De una carta de don Mario Muñoz G., en que renuncia a la representación que te-

nía en el Consejo Nacional de Educación, dependiente de la Superintendencia de Educación.

- 5) De la transcripción del Decreto Nº 2.987 del Ministerio de Hacienda, por medio del cual se nombra Director del Banco del Estado de Chile a don Mario Muñoz G.
- 6) De una carta de Chilemetal, en la que dice que por haberse retirado del rubro importación de maquinaria minera, renuncian a seguir afiliados a esta Sociedad.
- 7) De dos cartas al Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio en que se informan, favorablemente, solicitudes de aporte de capital de Braden Copper, Chile Exploration y Andes Copper.
- 8) De una comunicación en que se da cuenta que los Geólogos e Ingenieros de Minas de Chile han fundado la Sociedad Geológica de Chile y dan la nómina del Directorio presidido por don Héctor Flores.
- 9) De una respuesta a la Asociación Minera de Antofagasta, en que se le dan a conocer las razones que han impedido acceder a una petición de la Compañía Minera Chañaral y Taltal sobre suministro de fundentes a Paipote.
- 10) De una carta al Presidente de la Asociación Minera de Copiapó, en que se le dan a conocer los acuerdos de este Consejo a raíz de una reclamación del consejero don Augusto Millán.
- 11) De una circular a las Asociaciones Mineras en que se le recuerdan las disposiciones de nuestros Estatutos sobre nombramiento de consejeros delegados para la renovación de este Consejo que deberá llevarse a efecto el próximo 16 de agosto.

- 12) De telegramas de las Asociaciones Mineras en que agradecen al Presidente sus gestiones para obtener fondos para la Enami a fin de que los mineros puedan recibir los pagos atrasados por entrega de productos.
- 13) De una circular enviada a todas las Asociaciones Mineras informándolas que en una reunión que el Presidente de la Sociedad tuvo con los Ministros de Hacienda y Minería y con el Tesorero General de la República se obtuvo que al día siguiente se le entregarán a Enami fondos para el pago a los mineros del norte.
- 14) De una carta de don Juan Marcó, en que informa sobre dos comisiones que el Consejo le encargara ante Enami. Dice que es efectivo que a la fecha que se le indicó Enami contaba con el crédito de la North Affinerie del que no había hecho uso; agrega otras consideraciones anexas.
- 15) De una circular a las Asociaciones Mineras transcribiéndoles este informe.
- 16) De una copia de la carta enviada por la Asociación Minera de Ovalle a la Enami pidiéndole que se hagan algunos estudios en ese departamento.
- 17) De una copia de carta enviada por la Asociación Minera de Andacollo a la Enami en que le solicita franquicias para la pequeña minería de la región.
- 18) De una carta del Vicepresidente don Francisco Cuevas Mackenna, en que se refiere a las gestiones hechas ante el ex Ministro señor Chaná, a fin de que se terminara con el tratamiento discriminatorio que en tributación hay para la minería nacional.
- 19) De una carta de la Asociación Minera de La Serena sobre la misma materia.
- 20) De una carta de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, en que pide que la Sociedad intervenga ante el Presidente de la República a fin de que vete el proyecto de ley que acuerda feriado para el 10 de agosto, Día del Minero, por el recargo que sufriría la industria en sus costos.
- 21) De copia de una presentación hecha por la Compañía Minera Santa Fe al Ministro de Minería en que le anuncia que ha debido cerrar varias faenas y que de no solucionarse los graves problemas que afronta la industria por el mantenimiento de un dólar artificial, tendría que cerrar todas sus faenas.
- 22) De una carta del consejero don Héctor Millán en que hace diversas observaciones sobre la terna para Director del Banco del Estado formada en sesión de 5 de abril de 1962.
- 23) De una carta del Primer Vicepresidente don Francisco Cuevas Mackenna en que se felicita de que el Ejecutivo haya designado Director del Banco del Estado al Secretario General de la Sociedad, y que sea el señor Muñoz quien haya logrado esta distinción.

III.— SITUACION CAMBIARIA.— El señor VIDELA, Presidente, quiere informar al Consejo que el propósito del Presidente era, en esta sesión, hacer un análisis de las diversas conversaciones que ha tenido la Mesa con representantes de las actividades de la industria, frente a la situación que se les presenta por el mantenimiento del precio del dólar. Desgraciadamente, está presidiendo la sesión del Senado y por una indisposición del señor Torres que le iba a reemplazar va a estar sólo escasos minutos aquí.

Quiere decir que va a citar al Consejo para el próximo jueves. Esta sesión estará destinada, exclusivamente, a este problema que está relacionado con los retornos que corresponden a los minerales que compra la Empresa Nacional de Minería, con el anuncio de la difícil situación de los productores de minerales de hierro, con la situación del salitre, con la situación de los productores de plomo, zinc, en fin, todo lo que se relaciona con la situación que hoy enfrenta la industria minera.

En la actualidad se discute en el Senado, sobre consolidación de deudas, con motivo de las medidas cambiarias adoptadas el 28 de diciembre último, y la discusión se está llevando con el recurso tan usado de que todos los problemas de Chile se resuelven con defender la moneda sin entrar a analizar el detalle de la situación. Hoy mantuvo una reunión con los representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio y hemos acordado tener una reunión la próxima semana con el fin de coordinar las actividades de la producción frente al problema cambiario. A esto se debe que no entre a hacer la exposición en la sesión de hoy, sino en la sesión del próximo jueves.

IV.— CONSEJERIA BANCO DEL ESTADO.—

Quiere, enseguida, referirse a una carta del señor Héctor Millán, en la que hace observaciones sobre la designación de Consejero ante el Banco del Estado. A este respecto debe manifestar que lamenta profundamente los términos con que se ha redactado esta comunicación. El Presidente de la Sociedad, siguiendo una política tradicional, siempre ha tratado que se mantenga en sus cargos a los representantes de la Sociedad; pero es atribución soberana del Ejecutivo designar a su voluntad entre los miembros que integran la terna respectiva.

Distinto es en aquellas oportunidades en que el Consejo de la Sociedad hace las designaciones directamente, como es el caso de la Corporación de Fomento, de la Empresa Nacional de Minería y de la Empresa Nacional del Petróleo. En las demás representaciones el Consejo forma su terna y es el Ejecutivo el que resuelve.

Por lo que respecta al Presidente de la Sociedad, jamás ha tratado de influir para que sea elegido uno u otro miembro, porque el hecho de formar la terna significa que la Sociedad le da una posibilidad a cada uno de sus integrantes. Como hemos recibido una comunicación del señor Millán observando la designación en el Banco del Estado y otra del señor Cuevas congratulándose de la designación del señor Muñoz, yo no sé, si los señores Consejeros quieren imponerse en detalle de ambas notas o esperar para hacerlo una ocasión en que concurra el señor Millán para dilucidar el problema.

El señor, MAZA, don José, ¿qué pide el señor Millán? El que habla estuvo en la sesión en que se efectuó esta elección y con el señor Millán se hizo una excepción incluyéndolo en la terna sin votación, y, a continuación se votó por otras dos personas para completar la terna. No ve el motivo de queja. Al elegirlo el Consejo, sin votación, le tributó un homenaje. Cree que este asunto debemos darlo por liquidado, ya ha sido elegido el señor Muñoz por la voluntad de su Excelencia el Presidente de la República.

El señor Opasso, el señor Callejas y numerosos otros señores Consejeros proponen dar el asunto por terminado y entrar a tratar otra materia.

El señor VIDELA, Presidente, si le parece al Consejo así se procederá. ACORDADO.

V.— CODIGO TRIBUTARIO.— El señor VIDELA, Presidente, quiere dar cuenta al Consejo de su última conversación con el señor Ministro de Minería que se refiere a la reforma de los Códigos Tributario y de Minería. El señor Ministro le dijo que la Comisión que había nombrado para estudiar el Código de Minas tenía bastante avanzado su estudio y creía que, en breves días más lo entregaría a la consideración de la Sociedad. Con respecto a la Reforma del Código Tributario, cuyas posibles innovaciones en los impuestos afectan a la industria y ha provocado alarma a todas las Asociaciones Mineras, el señor Ministro le manifestó que estaba estudiando el Código Tributario, que esto iba para largo que le confirmaba la declaración que había hecho en la entrevista en el Senado, en el sentido de que una vez que el Ministro diera su aprobación a la Reforma del Código Tributario estudiadas por los representantes de Impuestos Internos la haría llegar al seno de la Sociedad, para que se formularan las observaciones respectivas. Quedan confirmados los dos compromisos que el señor Ministro de Minería ha contraído con el Presidente de la Sociedad sobre dos materias de su especial interés.

Enseguida hay un Decreto sobre importación de camiones.

IV.— IMPORTACION DE CAMIONES.— El señor PEREZ, don Jerónimo, expresa que cuando en enero se modificó la lista de mercaderías de importación permitida se estableció algunas prohibiciones, entre éstas la de importar camiones. Inmediatamente la Sociedad empezó a hacer gestiones junto con otras Asociaciones para tratar de conseguir la libre importación de camiones. Actualmente, de acuerdo con el Decreto respectivo se ha conseguido poder importar camiones de características especiales para el transporte de minerales. Al mismo tiempo, se autoriza la importación de semiremolques y remolques y se fijaron los impuestos adicionales; en esta forma, ha quedado solucionado el problema que creaba la imposibilidad de importar camiones para la minería.

El señor ZEGERS, don Jaime, pregunta si tienen características especiales en cuanto a tonelaje.

El señor PEREZ, don Jerónimo, responde que el Banco Central va a calificar, con in-

forme del Servicio de Minas, si cada camión corresponde o no a las características aprobadas. En el caso de camiones el Decreto habla de camiones con características especiales para uso de la industria minera. No se habla de tonelaje.

El señor ZEGERS, don Jaime, anota que es muy amplio.

El señor PEREZ, don Jerónimo, añade que todo esto se va a calificar por un Comité en el Banco Central. Han prometido consultar a la Sociedad y pedirán informes al Servicio de Minas del Estado.

El señor FANTINI, don Manlio, pregunta si implica traer camiones con carrocería.

El señor PEREZ, don Jerónimo, dice que se empezó a discutir características para definir el camión minero. Finalmente, el Banco Central, a través de su Comité Ejecutivo decidió establecer el permiso para el camión provisto de tolva de características especiales para faenas mineras.

El señor FANTINI, don Manlio, pregunta si liberados de derechos de aduana.

El señor PEREZ, don Jerónimo, contesta que con derechos de aduana corrientes si no se trata de industrias que estén liberadas de derechos de aduana.

El señor BEHNCKE, don Rolf, quisiera señalar que cuando los camiones son importados con créditos pasan, a la Comisión de Industrias del Banco Central. El es miembro del Comité de Minería, de modo que ofrece su apoyo para las solicitudes de los mineros que deseen importar. En este caso es de importancia señalar las características de estos vehículos, a fin de informar a los demás integrantes de esta Comisión y no tener dificultades.

El señor FANTINI, don Manlio, expresa que cuando se trata de camiones mineros tipo 10 toneladas si se traen carrozados pagan fletes muy altos por el volumen. Habría sido preferible importar equipos hidráulicos.

El señor PEREZ, don Jerónimo, aclara que primero se propuso relacionar la distancia entre eje y capacidad de carga, pero inmediatamente fue objetada. Entonces se pensó ir a un ítem más amplio y quedó en manos del Comité Ejecutivo del Banco Central, decir sí, o decir no, lo que prácticamente, significa torcer el espíritu de la ley. No pudo conseguirse una calificación técnica rígida por el Comité Ejecutivo del Banco Central. Fueron meses de discusión, finalmente salió en esta

forma y no sería conveniente discutirla más.

El señor VIDELA, Presidente, respecto de camiones quiere dar cuenta de la conversación tenida con el señor Ministro de Minería, en el sentido de encargar al Presidente de la Sociedad estudiara la posibilidad de internar camiones para la minería en vista de numerosas peticiones recibidas del Norte. Ha tenido una serie de conversaciones con los señores Valenzuela y Ascui y se está pensando traerlos a través de una autorización a la Sادمي. Para este objeto habría que modificar la ley que, actualmente, no permite un aval global, lo que perjudica la posible importación. Modificando la ley y permitiendo fraccionar el aval se podría conseguir esta solución. Yo espero que, en la próxima semana pueda avanzar más sobre esto para proponer una solución.

VII.— INFORME DE DON JUAN MARCO.—

El señor MUÑOZ, va a dar lectura a una comunicación del señor Marco.

El señor MUÑOZ, Secretario General lee en seguida:

"Santiago, 26 de mayo de 1962.— Señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.— Presente.— SEÑOR PRESIDENTE:

En cumplimiento a la comisión que me encargara el Consejo que Ud. tan dignamente preside, en mi carácter de representante de él en el Directorio de la Empresa Nacional de Minería, para investigar la efectividad de la denuncia a que hizo referencia, en su última sesión, el H. Senador don Isauro Torres, formulada en la prensa de Copiapó, contra el Gerente General de la Enami, en el sentido de que no se había hecho uso de las disponibilidades de crédito con la Norddeutsche Affinerie, en contra de lo que éste aseveró personalmente en presencia del señor Ministro de Minería y del Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, en la reunión que se llevó a efecto a fines de marzo con los mineros de esa zona, lo que habría motivado la situación de falencia de Enami en sus compromisos con los mineros, me permito informarle a Ud. lo siguiente:

1) Que a mi juicio es efectivo que a la fecha de la reunión, a que se ha hecho referencia, la Enami disponía de un crédito con la Norddeutsche Affinerie del que no había hecho uso en esa fecha.

2) Que este crédito si bien no alcanzaba a la suma indicada en las publicaciones aludidas, era de todas maneras de un monto apreciable.

3) Que al recurrir, posteriormente, a este crédito, sin embargo no mejoró substancialmente la situación de caja de Enami para atender la compra de minerales, ya que influyeron diversos factores tales como la baja producción de blister de Paipote debido al aumento de minerales en la carga del horno, en reemplazo de algunos concentrados, que fueron enviados a puerto para su exportación, a la falta de interés en diversas licitaciones de cobre y al no cumplimiento, de parte del S. Gobierno, de la entrega oportuna de los fondos consultados para la Institución.

4) Que disponiendo la Empresa de un presupuesto corriente y otro de capital, habría la conveniencia de que, en situaciones análogas, se arbitrarán medios para que se diera prioridad a cumplir los compromisos contraídos con los mineros, ya que el desfinanciamiento que a estos les ocasiona el incumplimiento de la Empresa en el pago oportuno de la compra de sus productos, amenaza de paralización a muchas faenas, lo que no justificaría, entonces, que la Empresa siga en mayores planes de desarrollo sino puede solucionar los problemas de la minería actualmente en trabajo.— Saluda atentamente a Ud.— (Fdo.): JUAN MARCO F."

Se ausenta de la Sala el señor VIDELA.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CESAR FUENZALIDA CORREA

El señor OPASO, don Pedro, expresa que, quiere referirse a la comunicación del señor Marcó. Una vez más, la Empresa Nacional de Minería, arrebató legítimos derechos a los productores mineros. Esto no es por primera vez y se hace un deber en protestar nuevamente. Por un acuerdo anterior se le ha restado a los mineros Eº 2.— por tonelada de concentrado. A este respecto quiere levantar su protesta más enérgica y desearía se transcribiera esta carta al señor Ministro de Minería para que esté en conocimiento del desagrado con que ve la Sociedad la actitud del Directorio de la Empresa Nacional de Minería.

El señor CALLEJAS, don Alberto, cree que el señor Oposo se ha referido a otra cosa. Tal vez sería oportuno leer nuevamente la carta, ya que el señor Oposo mientras se leía estuvo ausente de la Sala. Después me referiré al alcance que ha hecho el señor Oposo.

El señor OPASO, don Pedro, manifiesta que tenía conocimiento de otro reclamo. El señor Marcó ha dado cuenta que ha sido rechazada por el Consejo de la Empresa Nacional de Minería. Luego es viable lo que informaba que la Empresa engañó a los mineros y este engaño, esta dilación no es la primera vez que se produce. Desearía que al hacer presente esta situación al señor Ministro de Minería se le acompañe la carta.

El señor ZEGERS, don Jaime, dice que para él no es claro este asunto. Por un lado es efectivo que Enami tenía pendiente cierta canti-

dad de dinero y por otro lado dice que no le entregaron fondos. Por otra parte, en un momento dado no hubo compradores de cobre, no pudo vender su cobre. Por un lado tuvo fondos por otro lado le faltaron fondos. No encuentra claro todo esto.

El señor PEREZ, don Jerónimo, va a aclarar el problema. Pertenece al Consejo de la Empresa, aunque no como representante de la Sociedad. La situación que se produjo fue la siguiente: Hubo falta de interés de los compradores de cobre que asisten todas las semanas a las licitaciones que abre Enami, falta de interés que significó en algunos casos que se ofrecían 800 toneladas y no se presentaba nadie a comprar. Esta falta de venta produjo un desfinanciamiento. Enseguida se había producido un atraso de las entregas de fondos del Fisco, ante esta carencia de fondos se empezó a buscar de donde sacarlos. Se vio que había reservas que la Empresa tenía guardadas para hacer frente al primer vencimiento de debentures de la Fundación de Ventanas que se habían tomado en Alemania, se produjo una indecisión ya que la Empresa no se atrevía a hacer uso de ellos, hasta que, finalmente decidió hacerlo.

El señor OPASO, don Pedro, expresa que queda a firme lo dicho por el señor Marcó, no ve la contradicción.

El señor PEREZ, don Jerónimo, anota que hubo un poco de demora para decidirse a hacer uso de estos fondos. Habría sido muy gra-

ve que un vencimiento los hubiera encontrado sin reservas para cumplir el compromiso.

El señor OPASO, don Pedro, recuerda que tuvieron que hacer una gira al Norte para que la Empresa Nacional de Minería se resolviera a usar estos fondos.

El señor ZEGERS, don Jaime, ¿a cuánto ascendían sus fondos?

El señor PEREZ, don Jerónimo, 500 millones.

El señor FUENZALIDA, Presidente, anota que se reclamaba que los mineros decían; hay fondos y la Empresa Nacional de Minería decía; no hay fondos.

El señor ZEGERS, don Jaime, aclara que si hay fondos y estos están comprometidos es lo mismo que si no existieran.

El señor FUENZALIDA, Presidente, dice que estaban comprometidos para agosto. Hubo un plazo bastante largo; el Gobierno tenía que tomar una medida. Porque si el Gobierno no había cumplido tenía que buscar la manera de hacerlo. Queda establecida una cosa que, en realidad había fondos que es lo que los mineros reclamaban. Si le parece al Consejo se transcribiría la carta al señor Ministro para que se forme un criterio sobre la materia.

El señor PEREZ, don Jerónimo, explica que en realidad había fondos, pero estaban comprometidos. Era esto un asunto de criterio. La actuación del Gerente General fue la de guardar disponibilidades para el vencimiento que siendo el primero podía comprometer el crédito de Enami y la Fundición y la Refinería. Insiste que es cosa de criterio.

El señor ORTUZAR, don Antonio, estima que tal vez sería conveniente se transcribiera el interés que ha merecido esta carta, con el objeto de ilustrar al señor Ministro y que tenga todos los antecedentes.

El señor FUENZALIDA, Presidente, manifiesta que la nota contendrá una especie de reseña con lo que se ha tratado en la sesión. Si le parece al Consejo se procedería así.—
ACORDADO.

VIII.— DEPOSITOS PARA IMPORTACIONES.— El señor PEREZ, informa que como es sabido se han vuelto a poner en vigor los depósitos en el Banco Central para importaciones. He revisado, cuidadosamente la lista de mercadería que interesa a la minería. Todas están en el depósito mínimo, salvo muy pocas excepciones.

El señor FANTINI, don Manlio, pregunta si no hay posibilidad que se saquen de la lista algunas que tengan depósito alto.

El señor PEREZ, don Jerónimo, responde que hay artículos que están con depósito de 100%, artículos de menor importancia como por ejemplo: guías y detonantes. (Da lectura a varios ítem).

El señor BERGER, don Roque, advierte que el acero de minas es de gran importancia.

El señor PEREZ, Gerente, explica que queda en el 100%. De todos modos se va a revisar la lista completa y haremos las gestiones pertinentes.

El señor OPASO, don Pedro, explica que en días pasados, en la Asociación de Importadores se manifestaba que el volumen de bonos para hacer estos depósitos iba a ser insuficiente; los 38 millones de dólares no iban a alcanzar para cubrir las necesidades del mercado de importación. Lo que pasa en esta situación cambiaría es que la importación de artículos no indispensables dificulta la de artículos necesarios, sobre todo para aquellas industrias que producen divisas. No puede entender que habiendo falta de dólares a una de las pocas actividades que produce dólares, que son la Pequeña y Mediana Minerías se las obstaculice en su actividad.

Agrega que cree perfectamente posible una gestión del señor Presidente de la Sociedad para que se suprima, por lo menos, durante esta escasez de bonos dólares para hacer depósitos; la exigencia de depósitos a la industria minera, cree que es lo más lógico.

El señor BEHNCKE, Dob Rolf, manifiesta que hay Bancos que no han podido conseguir bonos.

El señor Opaso, don Pedro, van a encarecer los bonos que ya están caros aunque el Banco diga que están limitados en su interés. Le consta eso, no existen bonos disponibles.

El señor Fantini, don Manlio, también rige llevar el certificado de desaduanamiento. Esto va a ser otro crédito, 60 días de espera. Esos son intereses que encarecen.

El señor ZEGERS, don Jaime, estima que la Sociedad debe oponerse a cualquier nuevo impuesto o gravamen que se le ponga a estas importaciones y oponerse en consecuencia al depósito que se le ponga a la maquinaria que se utiliza para la minería. No importa el monto.

El señor ORTUZAR, don Antonio, dice que está de acuerdo. Cuando se establecieron los

depósitos previos rigieron durante cierto tiempo, después la Ley 13.305 creó el impuesto adicional en reemplazo a los depósitos previos de importación. Hay dictámenes de la Contraloría General de la República al respecto. Con esto los depósitos ya habrían desaparecido al ser reemplazados por el impuesto adicional. Cree que hay mucha base jurídica y varios informes sobre la materia. A su juicio es ilegal y estima se debe solicitar al señor Ministro se vaya a la supresión de los depósitos previos.

El señor KLEIN, don José, dice que le ha tocado entrevistarse con el señor Ministro, en nombre de la Asociación de Exportadores de Minerales de Hierro. Le hizo ver al señor Ministro las dificultades que representa todo ese sistema de crédito como también lo de los bonos. El señor Ministro escuchó con toda atención, parece que no estaba interiorizado del asunto y prometió preocuparse de esto. Ello sin perjuicio que la Sociedad Nacional de Minería de mucho más peso que aquella Asociación que él representa, podría reafirmar lo que se ha pedido en el día de hoy.

El señor FUENZALIDA, Presidente, la Sociedad podría enviar una nota y proceder a hacer alguna gestión.

El señor PEREZ, Gerente, el propósito de la Sociedad es llevar este asunto incluso a la Confederación de la Producción y del Comercio, porque ahí están representadas todas las ramas de la producción para que se plantee en conjunto.

El señor OPASO, don Pedro, cree que es un error. No pedimos igualdad de condiciones de las industrias mineras con el comercio y la industria para hacer stocks de materias primas. Es mal camino.

El señor PEREZ, Gerente, el punto de vista que se ha tenido para llevarlo a la Confederación es que siendo ilegal hay que plantearlo a través de la ilegalidad y es más fácil presionarlo en conjunto y no sólo por una rama.

El señor ZEGERS, don Jaime, propone actuar a través de la Confederación acerca de la ilegalidad, y la Sociedad, directamente, sobre la base que no se pueden gravar herramientas que vienen al país para producir divisas. Este debe ser el argumento de la Sociedad; el otro argumento debe esgrimirlo la Confederación.

El señor FUENZALIDA, Presidente, se mandaría entonces una nota a la Confederación y se harán gestiones directas por parte de la Sociedad.

VIII.—BONIFICACION DE LOTE.— El señor CALLEJAS, don Alberto, manifiesta que la Sociedad de la cual es Gerente mandó una carta a la Sociedad Nacional de Minería, sobre una presentación hecha a la Empresa Nacional de Minería, referente a la bonificación de lote suprimida por la ENAMI. No se si llegó aquí.

El señor PEREZ, Gerente, explica que hace ya una semana que se ha planteado este asunto en la Empresa, el que consiste en lo siguiente: antes del alza de tarifas, la Empresa Nacional de Minería otorgaba una bonificación de E° 3.— por tonelada a los concentrados que se entregaban directamente en las tolvas de Paipote.

El señor CALLEJAS, don Alberto, aclara que no era antes del alza de tarifas actuales. Era lo que pagaba normalmente para atrás.

El señor PEREZ, Gerente, en el momento de efectuarse el alza de tarifas en Enero último, la oficina de compra de minerales de la Empresa Nacional de Minería, estimó que esta bonificación convenía suprimirla. Se dieron muchos argumentos en el sentido que no sería conveniente la supresión; finalmente se acordó que los concentrados quedarían disfrutando sólo de la bonificación de E° 1.— por tonelada cuando se entregan en lotes superiores a 5 toneladas. Los más afectados con esta medida fueron la firma Callejas y Cia. y Sali Hochschild, a las que esto les significó una disminución de E° 2.— por tonelada. La Empresa Nacional de Minería da como explicación que ésta era una bonificación que no había producido ninguna ventaja en cuanto a obtener una mayor entrega de concentrados en Paipote y aprovecharon la ocasión del alza del 23% para el valor del producto de cobre para suprimirla. Con posterioridad, ante la carta del señor Callejas se ha vuelto a plantear este asunto y hoy día en el Directorio de ENAMI se acordó rechazar la carta petición de la firma Callejas. Así el alza para los productores de cobre será para unos más y para otros menos, ya que a estos dos productos, en particular, la bonificación les fue rebajada.

El señor CALLEJAS, don Alberto, ¿por qué dice a estos dos productores?

El señor PEREZ, Gerente, a todos los que entregaban en Paipote.

El señor CALLEJAS, don Alberto, dice que se ha recibido, normalmente, como tarifa esa bonificación. Aquí se referirá a las palabras del señor Opaso. Una repartición de la Em-

presa caballerosamente dice: vamos a suprimirla, no la estimamos conveniente. Si había un alza del 23% debieron recibirla todos los productores; no tenían por qué hacer discriminaciones. Es un hecho palpable que en la Empresa están haciendo discriminaciones que parecen cantinfladas. No quiere dar el nombre, pero le parece que el hecho de haber suprimido esta bonificación, no es aumentar el 23%. Aumentan las tarifas y luego suprimen Eº 2.— por tonelada de concentrados. ¿Esto lo están haciendo porque la minería está en un pie excelente, muy boyante? ¿No hay hambre en las zonas mineras, no hay desesperación? ¿No hemos llegado a una Convención con dos años de atraso? ¿Para esto? Para que en una repartición de la Empresa digan: hay que suprimirla, o sea, hay que rebajarle del 23% al 19% en forma discriminatoria.

El señor FUENZALIDA, Presidente, pregunta si el señor Callejas se dirigió a la Sociedad para que tomara un acuerdo.

El señor CALLEJAS, don Alberto, manifiesta que en cuanto a ENAMI hay tanta reclamación. No se hace eco de los puntos que se están suponiendo a los productores; esto ha llegado a la Cámara y al Senado, no sabe con qué objeto. ¿Es porque está perdiendo la ENAMI? ¿Es porque están ganando mucho los mineros? ¿Es porque el país está nadando en dólares? Y se pregunta también, ¿siempre vamos a estar expuestos los mineros a que se hagan estas torpes consideraciones, que se discrimine como más le convenga a A o B?

El señor OPASO, don Pedro, la bonificación tan cacareada del 23%, no es tal. Por un lado se suprime una bonificación de lote, ¿en qué quedamos? ¿De cuánto es la bonificación? Esta es la queja de todos los productores mineros: "Con la Empresa no se puede entender a las claras". Cree que la Sociedad Nacional de Minería debe reclamar para que se reconsidere esta medida.

El señor FUENZALIDA, Presidente, si le parece al Consejo la Sociedad se dirigirá, oficialmente, a ENAMI y al señor Ministro explicándole la necesidad que el acuerdo de la

Empresa Nacional de Minería quede sin efecto y se proceda como antes.

El señor ROJAS, don Hernán, pregunta si se ha dado alguna explicación por este acuerdo.

El señor PEREZ, Gerente, se ha dado una serie de explicaciones —en el Consejo de la Empresa Nacional de Minería— por los funcionarios de la Institución. El Gerente General se inclinó a hacer caso de estos reclamos y el señor Ministro, después de escuchar todas las explicaciones en pro y en contra, terminó por aceptar se suprimiera esta bonificación.

IX.— VALOR DEL DOLAR DE RETORNO.—

El señor SOTTA, don Alberto, quiere referirse a la Mediana Minería. Existen algunas compañías de la Mediana Minería que exportan cada vez menos. Como el Gobierno ha expresado que el valor del dólar a 1.050 se va a mantener en definitiva, la situación económica es cada vez más difícil. Quiere pedirle al Consejo se preocupe del mejoramiento del coeficiente de la Ley Faivovich de retornos a la exportación. Sería la manera de obviar este inconveniente que tiene el Gobierno. Sería prolongar la vida de esta minería. La Sociedad tiene un estudio que está archivado, pediría se desarchivase y se ponga en actualidad.

El señor ZEGERS, don Jaime, el señor Presidente termina de manifestar que iba a citar nuevamente al Consejo de la Sociedad, precisamente para tratar este asunto.

El señor FANTINI, don Manlio, para el próximo Consejo, cuando se trate el problema cambiario podría invitarse al señor Pizarro, Director del Servicio de Minas del Estado para que nos informara sobre los índices que han influido sobre las ramas de la minería.

El señor FUENZALIDA, Presidente, si le parece al Consejo, se le enviaría invitación al señor Pizarro. Acordado.

Se levantó la sesión a las 20.50 horas.

SESION N° 1.261, EN 26 DE JULIO DE 1962.— LIRA Y CUEV

En 26 de julio de 1962, a las 18.55 horas, celebró sesión el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería. Presidió don Hernán Videla Lira y en los momentos en que éste estuvo ausente de la sala, el Vicepresidente, don

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES VIDELA AS MACKENNA

Francisco Cuevas Mackenna. Asistieron los Consejeros señores Rolf Behncke, Alberto Callejas, Manlio Fantini, César Fuenzalida, Ricardo Fritis, Pablo Gondonneau, Jorge Herberos, Bartolomé Marré, Belisario Maureira, Héctor

tor Núñez, Pedro Opazo, Juan A. Pení, Jerónimo Pérez, E. F. Petersen, Hernán Rojas, Oscar Ruiz Tagle, Carlos Schloss, Alberto Sotta, Fernando Varas, Jorge Wenderoth y Jaime Zegers. Excusaron su inasistencia los señores Pedro Alvarez, Fernando Benítez, Rafael Errázuriz, Adolfo Lesser, Fernando Lira, Horacio Meléndez y Alfredo Nenci. Actuó de Secretario el Secretario General, don Mario Muñoz Guzmán.

I.— **ACTA.**— La N.º 1.260 correspondiente a la sesión celebrada el 5 de julio de 1962 fue aprobada sin modificaciones.

II.— **CUENTA.**— Se dio cuenta:

- 1) De una comunicación de la Asociación de Exportadores de Chile, en que da a conocer la nómina del Directorio recientemente elegido;
- 2) De una carta de la Compañía Minera Aysén, en que hace diversas observaciones en que analiza la tarifa de Enami para compra de minerales y concentrados de plomo;
- 3) De una comunicación del Centro de Planeamiento de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile en que pide que el Consejo de la Sociedad le sugiera algunos temas que serían de interés para la industria y que a la vez servirían para las memorias de grado de los egresados de esa Facultad;
- 4) De una nota enviada al señor Ministro de Minería, pidiéndole haga valer sus altas influencias a fin de que para las importaciones que hace la minería se supriman los depósitos previos;
- 5) De una carta en igual sentido remitida a la Confederación de la Producción y del Comercio;
- 6) De una carta de la Compañía Carbonífera e industrial de Lota a la que acompaña el pliego de peticiones presentados por los Sindicatos Industriales de Obreros, Profesionales Metalúrgicos y Ramos Similares y Obreros de Bahía;
- 7) De una carta de la misma Compañía, en que enumera algunos proyectos pendientes en la Cámara de Diputados que afectan a la minería, a fin de que esta sociedad representante, en su oportunidad, los inconvenientes de estas iniciativas que de ser aprobadas se convertirían en fuertes incidencias en los costos;

8) De una nota al señor Ministro de Minería, en que se le transcribe el informe del representante de la Sociedad en Enami, don Juan Marcó y también una reseña del debate que esta materia suscitó en este Consejo;

9) De una carta de la Gerencia de Enami, en que, contestando una comunicación nuestra, dice que lamenta manifestar que el Directorio de la Empresa rechazó en su sesión del 5 del presente, la presentación hecha por Callejas y Cía. sobre la bonificación que se pagaba a los concentrados entregados en tolva de Paipote.

III.— **IMPORTACIONES DE LA MINERIA**

El señor OPAZO, don Pedro. Expresa que le agradecería se nos informara, si el señor Ministro ha contestado las comunicaciones que se le enviaron.

El señor MUÑOZ, Secretario. Responde negativamente.

El señor PEREZ, Gerente. Dice que ha estado averiguando el trámite de esa comunicación. El señor Ministro de Minería la hizo pasar al señor Ministro de Hacienda, el que no se ha preocupado de este asunto.

El señor OPAZO, don Pedro. De la Confederación de la Producción y del Comercio ¿no se ha tenido contestación?

El señor MUÑOZ, Secretario. No se ha pronunciado.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Estima que podría enviársele una nota al señor Ministro expresándole el malestar que ha provocado en la Sociedad que no se haya contestado. En esta segunda comunicación le haríamos ver que no sólo se está elevando los costos de producción, sino que se está imposibilitando las importaciones. No hay bonos para depósitos y no hay ningún banco que los tenga. Si la minería necesita alguna cosa determinada no puede traerla. Le encargaríamos al señor Gerente ponerse en comunicación con el señor Ministro.

El señor CALLEJAS, don Alberto. Manifiesta que cuando se habla de depósitos cree recordar que hay un gravámen del 50% en varios abastecimientos que emplea la minería.

El señor PEREZ, Gerente. Dice que efectivamente, con fecha reciente salió una variación de las listas de importaciones permitidas en que se fija los depósitos de exportación y los

adicionales. Observando estas listas se vió que se gravaba el aceite de pino y los cables de acero. Inmediatamente se envió una comunicación al Ministerio de Minería y el Subsecretario está gestionando que en una próxima lista se suprima los impuestos adicionales, tanto al aceite de pino como a los cables de acero. En el Ministerio reconocieron que era un error.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Expresa que agradecería que se hiciera llegar a la Gerencia informaciones sobre cualquier otra mercadería que directa o indirectamente pudieran estar incluídas y afectaran a los costos de producción. Todo esto es un procedimiento muy sui generis.

Conoce varias fábricas que no quieren importar porque no pueden pagar el 50%. No tienen contemplados los fondos ni parece hubiera posibilidad de conseguirlos.

El señor CALLEJAS, don Alberto. Pregunta ¿Qué culpa tenemos los mineros que estamos produciendo dólares?

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Esa es una pregunta que hay que hacerla en esferas distantes de la nuestra.

IV.—INFORME DE DON JUAN MARCO.

El señor OPAZO, don Pedro. Estima que sería interesante se diera mayor información.

El señor MUÑOZ, Secretario. Este es un informe que evacuó el representante de la Sociedad en la Empresa Nacional de Minería, porque el Consejero señor Torres, don Isaurito hizo una denuncia aquí en el sentido que en Copiapó se le había preguntado al Gerente de la Empresa Nacional de Minería si podría disponer de los créditos de Hamburgo para atender pagos atrasados a los mineros. La respuesta fue negativa. Se le encargó al señor Marcó hiciera averiguaciones en la Empresa Nacional de Minería. El señor Marcó informa que se disponía de esos recursos. El señor Pérez dijo que no se había hecho uso de ellos porque estaban destinados al pago de unos debentures. Esto se generó a comienzos del mes de julio. A los señores Consejeros les pareció raro que no se hubiese podido echar mano de estos fondos.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. La Empresa Nacional de Minería disponía de estos fondos.

El señor OPAZO, don Pedro. Disponía de ellos.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Si la Empresa tiene que hacer pagos en el extranjero tiene que recurrir al Banco Central. No tiene por qué hacer reservas de sus fondos.

El señor OPAZO, don Pedro. Se le debía fondos para bonificaciones a la Empresa Nacional de Minería. Como la Empresa debía servir los debentures hizo reservas de dinero creyendo que no le iban a pagar los otros fondos. Todo a costa de la tranquilidad y miseria de todos los mineros.

El señor PEREZ, Gerente. Aclara que aunque la Empresa Nacional de Minería podía hechar mano de unos anticipos no lo había hecho porque los tenía como reservas para casos de urgencia muy en especial para el primer servicio de los debentures que se emitieron para la construcción de Ventanas.

El señor OPAZO, don Pedro. Dice que la denuncia del señor Torres era efectiva. La Gerencia de la Empresa Nacional de Minería no estaba ajustada a la realidad cuando dijo que no tenía fondos. Fondos había para haber servido, perfectamente a los mineros.

El señor ZEGERS, don Jaime. Hace presente que este asunto se debatió y el acuerdo fué enviar una reseña del debate junto con la nota del señor Marcó. Esto está terminado.

V.—BONIFICACION POR ENTREGA EN TOLVA PAIPOTE.

El señor MUÑOZ, Secretario. Respondiendo a una pregunta de un señor Consejero dice que en realidad lo que se pidió en la nota que respaldaba la petición de la firma Callejas, fue que se revisara el acuerdo que había tomado ENAMI. Pero la contestación fue que el acuerdo ya estaba tomado.

El señor ZEGERS, don Jaime. Manifiesta que hoy tuvo conocimiento desde Ovalle que se había incorporado esta bonificación de Eº 3.

El señor CALLEJAS, don Alberto. Dice que quisiera hacer un alcancé. Nosotros insistimos en esto porque sosteníamos que era discriminatoria la medida tomada no por el Directorio de ENAMI sino por una repartición de la empresa. Suprimieron parte de la tarifa que se pagaba anteriormente y el Consejo no había tenido conocimiento de ello.

El señor CUEVAS Vicepresidente asegura que se reclamó desde el primer momento. Incluso hay un informe del señor Fritis.

El señor PEREZ, Gerente. Fue un acuerdo que se tomó cuando subió la tarifa.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Expresa que quisiera proponer en tabla el siguiente punto: Hace mucho tiempo se estudió con la Empresa Nacional de Minería el que los mineros pudieran indistintamente obtener maquila de su producción y entregársela a la Empresa. En esa ocasión, incluso alcanzó a hacerse una tarifa de maquila. La Empresa con un criterio poco parejo dijo que a los que trabajaran a maquila no les iba a financiar cualquier producción. Todas las fundiciones del mundo financian cuando se trabaja a maquila. La Empresa Nacional de Minería no lo iba a hacer. Este problema de la maquila puede tener mucho interés, si dentro de los convenios futuros con Argentina o con Brasil u otro país de la Zona de Libre Comercio se puede considerar estos cobres como de producciones nacionales y queden en manos de la Empresa Nacional de Minería.

El señor OPAZO, don Pedro. Cree que es de gran conveniencia el establecimiento del trabajo a maquila. Por ejemplo el oro lo siguen pagando a un 30% menos de su valor.

El señor PEREZ, Gerente. Se acaba de subir a partir del 1º de julio.

El señor OPAZO, don Pedro. Después de tres meses se ha depreciado.

El señor CUEVAS, Presidente. ¿Habría acuerdo en ese sentido?

El señor ZEGERS, don Jaime. Estima que esto va a tener inconvenientes. Actualmente estas tarifas están bonificadas y si ponen una maquila...

El señor CUEVAS, Presidente. Va a seguir bonificada.

El señor ZEGERS, don Jaime. No va a cobrar maquila.

El señor CUEVAS, Presidente. A lo mejor va a entregar plata encima, según sea la bonificación.

VI.—SITUACION CAMBIARIA.—Se incorpora a la Sala el señor Hernán Videla Lira.

El señor VIDELA, Presidente. Comienza diciendo que en la sesión pasada manifestó que creía había llegado el momento que el Consejo abriera un amplio debate sobre la situación que se estaba presentando. Para estos efectos se refirió a que era necesario analizar

la situación de nuestras exportaciones y, al mismo tiempo, también, de nuestras importaciones. El rubro que nos toca destacar es el de las exportaciones, especialmente en vista de la situación a que nos encontramos enfrentados con la mantención del cambio a 1.053 por dólar. Habrán podido leer Uds. en artículos de prensa, que se hace gran alarde para asegurar que las exportaciones durante el año 1962 no han disminuido, sino por el contrario se van acrecentando. Para este efecto cree que es necesario analizar los cuatro rubros principales de las exportaciones. Las exportaciones de la gran minería del cobre se van a mantener, según el ritmo que llevan en el primer trimestre del presente año a un mismo nivel, ya que la diferencia que se ha producido en el semestre, entre uno y otro es casi insignificante. O sea, se puede decir que durante el año 1962, salvo huelgas que disminuyan la producción, Chile va a contar con la misma cantidad de dólares con que por este capítulo contó en el año 1961.

Enseguida viene la minería del hierro. Es indiscutible que la exportación de minerales de hierro ha experimentado un fuerte aumento, y se estima, por los ingresos registrados durante el primer trimestre del presente año, que la mediana y pequeña minerías van a entregar una cantidad superior a los US\$ 65.000.000. Haciendo el mismo estudio del ritmo de las exportaciones agropecuarias se asegura que alcanzan a 35 millones y, también se va a mantener. Las exportaciones industriales el año pasado alcanzaron a 30 millones. O sea, el único rubro en que se va a notar un aumento de cierta importancia, es el de la pequeña y mediana minerías.

Presentadas estas cifras sin mayor análisis, demostrarían que la pequeña y mediana minerías del cobre, hierro y demás atraviesan por un estado de prosperidad. Pero la situación ya va a empezar a declinar en forma alarmante y vamos a ver los resultados. Tenemos que en el hierro, se va a producir paralización en dos grandes Empresas; "Santa Fé" y "Santa Bárbara" que van a dejar desocupadas alrededor de 1.500 personas, lo que va a significar una disminución considerable en la producción; seguramente se puede estimar que llegue alrededor de las 100 a 120 mil toneladas. Estos hechos no se han producido en el primer semestre pero se van a ver reflejados en el transcurso del segundo semestre. En igual forma, la producción de la gran minería del cobre que ha tenido un

desenvolvimiento análogo a la del año 1961, no se va a ver exactamente aguilatada en el primer semestre sino en el segundo semestre por la reducción de exportaciones que van a hacer las grandes Empresas, a fin de que se mantenga el precio.

Para la industria minera se presenta una situación curiosa; somos el único rubro importante que ha mantenido su entrega de divisas, durante el año 1962. Es indispensable analizar estos hechos para ver si es posible mantener esa exportación. Al mismo tiempo, para ver si es posible que con las medidas adoptadas, especialmente los minerales que compra la Empresa, la producción también se mantenga.

Del plomo y el zinc se puede decir que ya están casi paralizados. El manganeso está buscando salida al comercio exterior a través de una mejor tarifa y la pequeña y mediana minerías están saliendo a los mercados externos debido a los acuerdos que se adoptó aquí, después de la Convención de 1961, en que se mejoraron sus condiciones.

Es un hecho indiscutido que en el mercado de Londres el cobre ya no está a los precios que rigieron a fines del año 1961; además de esto, por informaciones que ha tenido los remates que efectúa periódicamente la ENAMI han tenido muchos menos interesados. Quiere destacar estos hechos en líneas generales; no pretende, por motivo alguno, insinuarle al Consejo un acuerdo general: desea que a base de ellos podamos estudiar nuestra situación, advertir los peligros que va a significar la irremisible disminución de la producción de la minería, porque la única posibilidad que más o menos se veía, era en el sentido que se pudiera obtener mejores precios, ya sea por el valor del dólar o por alguna medida indirecta, como las bonificaciones.

Es de conocimiento de los señores Consejeros, que se han gravado las importaciones en un 16%; se argumenta —así se dijo en las conversaciones que tuvo con el Sr. Ministro de Hacienda— que este 16% no afecta a las mercaderías y maquinarias que utiliza la industria minera. Cree que lo único aconsejable es dedicar esos mayores ingresos en las importaciones para tonificar las exportaciones.

El señor PEREZ, Gerente. Respecto de las importaciones que efectúa la minería hay una cantidad de artículos esenciales para la in-

dustria que en este momento no se pueden importar. No existen bonos y no existiendo bonos no se puede hacer depósitos que permitan hacer importaciones.

El señor VIDELA, Presidente. Dice que quedó de conversar sobre esta situación con el señor Ministro, en la próxima semana.

Y va a dar un antecedente de cómo estamos contribuyendo a aumentar las importaciones. En el primer trimestre, desde enero a mayo del presente año, los embarques de la pequeña y mediana minerías han aumentado en 66%.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Quisiera hacer un alcance. En primer lugar, en general se está englobando la pequeña y mediana minería en conjunto con el fierro. Tienen que considerarse ciertos factores que son de influencia masiva que no tienen nada que hacer con la exportación.

Las Compañías tuvieron que cumplir contratos largos con aportes de capital a precios muy bajos, y, solamente a fines del año pasado y este año están exportando a precios relativamente normales. En consecuencia, en la sola diferencia de precios hay una entrada de divisas de 40% mayor por este capítulo.

En segundo lugar tiene que considerarse el fuerte margen de Algarrobo, que empezó con cierta producción que va a ir en aumento. No obstante la realidad económica es tan distinta; a pesar del alza de precio la Compañía Minera Santa Bárbara ha suprimido toda exploración y preparación de otros yacimientos; ha reducido su personal a la explotación de lo que tiene en 4 años y terminado esto se va a mudar a otra parte. La Compañía Minera Santa Fé tiene contratos aprobados por aportes de capital para importar y contratos de exportación, pero se niegan los socios norteamericanos a hacer el aporte de capital, en vista de la situación que se provoca que tiene que estar paralizando una cantidad de yacimientos. Lisa y llanamente, hasta este momento, la Compañía Santa Fé va a la paralización. En materia de fierro los precios son bajos. En lo que se refiere al cobre hay que tomar en consideración que Disputada de Las Condes y La Africana han aumentado su producción. Si el día de mañana se hace otro Chuquicamata las exportaciones van a subir mucho, aunque la política sea contraria a las exportaciones.

En el renglón agrario se considera la exportación agrícola conjuntamente con la pesquera y maderera. En lo que se refiere a la pesca las únicas pesqueras que se mantienen en pie son las bonificadas. Todas las demás están de capa caída.

El señor OPAZO, don Pedro. Expresa que respecto a la exportación agropecuaria. La lana no alcanzó al 25% de las exportaciones el año pasado. La madera no se exporta; los productos agropecuarios no se exportan.

El señor VIDELA, Presidente. Aclara que lo que planteaba aquí, es mirando el primer trimestre.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Cree que la conclusión que debemos sacar del aumento de exportación del primer semestre, es que puede inducir al Gobierno a creer que la mejor manera de fomentarla es mantener el cambio a despecho del costo de producción.

El señor VIDELA, Presidente. Le alarma la cifra que nos presenta a nosotros en plena prosperidad, porque sin duda, esta cifra del 66% de aumento en los embarques de la pequeña y mediana minería es una cifra que induce a error. Al mismo tiempo hace presente que la única rama de la producción nacional que está en trabajo y que aumenta su rendimiento es la pequeña y mediana minería. Ahí es donde van sus observaciones.

Estima además que es conveniente hacer un análisis detenido. Nosotros debemos anticiparnos y establecer cuál es la situación de la pequeña y mediana minería en sus exportaciones. No conoce las estadísticas de la ENAMI. Los señores Consejeros pueden informar y pueden darme, también, el dato sobre aumento de las exportaciones.

El señor PEREZ, Gerente. Informa que ha habido aumentos, tal es así, que los fondos para bonificar tarifas van a quedar cortos.

El señor VIDELA, Presidente. Expresa que sería conveniente que se pronunciaran, sobre cuál es el mejor procedimiento. En este país hay un falso concepto de la defensa de la moneda; hasta con las bayonetas han creído defenderla. Ha presenciado un debate en el Congreso sobre el proyecto del dólar; todos rasgaban sus vestiduras porque había que defender el valor de la moneda. No es fácil ac-

tuar en este campo sin tener vastos antecedentes. A esto se debe que en la semana pasada se iba a referir a este problema porque pensaba que podrían producirse novedades auspiciosa, pero, desgraciadamente le parece que no hay ninguna novedad por ahora.

El señor OPAZO, don Pedro. Cree que es indispensable que la Sociedad Nacional de Minería entre a tratar de frente y sin ambages la situación cambiaria del país. Es una situación extremadamente delicada; el señor Presidente nos ha hecho una exposición respecto de los grandes rubros de nuestras exportaciones. Sabemos que en la industria del cobre, posiblemente en semptiembre tengamos noticias desagradables. La reducción industrial en el mundo es un hecho. Respecto de la agricultura conoce el problema y sabe que no está exportando nada. La industria debía estar exportando todo. La única solución en este país es defender a la minería, si queremos seguir siendo un país civilizado. Por eso cree que la Sociedad Nacional de Minería debe dar la voz de alarma e informar al país y a la ciudadanía sobre el problema que se nos viene encima y que tendremos que afrontarlo. Estima que es un problema que no podemos seguir ignorándolo. Somos los únicos que podemos, en este momento, afrontar los días difíciles que vá a vivir el país. Própondría una sesión lo más pronto posible para abrir debate público respecto de la situación cambiaria y minera.

El señor VIDELA, Presidente. En el fondo está de acuerdo; pero antes quiere que preparemos todos los antecedentes. En un debate vamos a generalizar. La Sociedad podría nombrar una comisión, que en un plazo breve, presente un informe en que se plantee la política minera frente al cambio.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Insinuaría que se pidiera al señor Varas, nos diera la posibilidad de entradas de divisas de la gran minería durante el segundo semestre del presente año, agregando cuáles son los aumentos de producción en las tres minas más importantes de la mediana: Mantos Blancos, Disputada de Las Condes y La Africana. Enseguida, pedirle a la Asociación de Productores de Hierro, haga un análisis de lo que va a ocurrir en el segundo semestre del presente año en sus exportaciones. Logrados estos antecedentes le parece que vamos a te-

ner bastante que hacer. Tal vez podríamos pedirle al salitre los necesarios antecedentes.

El señor VIDELA, Presidente. Hay que nombrar una comisión. Aquí podemos sacar conclusiones. Cree que es lo mejor partir del Consejo con un informe.

El señor CALLEJAS, don Alberto. Tal vez tenga razón el señor Cuevas que los datos oficiales se pidan a la Empresa Nacional de Minería y directamente, a los mineros a que la comisión resuelva.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Al hacer la sugerencia que no se nombrara una comisión es, porque estima que la Comisión va a debilitar las conclusiones. En cambio, el informe de estas tres fuentes tal como a venir, va a ser lo suficientemente claro para una exposición.

El señor VIDELA, Presidente. Teme que pueda ser incompleto. Tenemos que analizar las exportaciones y las importaciones, porque una demostración de la situación de las exportaciones está íntimamente ligada con el aumento de las importaciones. Para demostrar que las exportaciones no van a poder satisfacer las importaciones esenciales del país. Este es un argumento básico.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Actualmente, ¿qué es lo que pasa? Se prohíben las importaciones de esto, no se prohíbe esto otro; y esto que se importa, actualmente, va a tener esta gabela y esta otra gabela; van a necesitar depósitos en bonos. Vamos a llegar a la conclusión que las exportaciones son menos que importaciones. Uno de los recursos es la reducción de importaciones. Nosotros vamos a tener que justificar que el país necesita un número tal de importaciones. Nada se saca con postergar este problema; lisa y llanamente es traspasar su gravedad para más adelante.

El señor FANTINI, don Manlio. Expresa que el Gobierno hizo muchos guarismos, estadísticas de aduana y de cuota total de exportaciones. Nosotros tenemos que abocarnos a la balanza efectiva, a los dólares que ingresan. En un año anterior nosotros hemos hecho estos estudios y resultaba que, cuando la aduana declaraba 10 millones de dólares, el total era 80 millones. En este aspecto tenemos que hacer un estudio exhaustivo y ver

qué dólares se pueden usar para el servicio de las importaciones.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Estima que no nos debemos preocupar de las importaciones por una primera razón, las demás sobran. En plena libertad de importaciones el país demostró que no era capaz de sostener las importaciones con sus exportaciones, agregadas a los préstamos. En consecuencia, todas las medidas que vengan después son para restringir las importaciones por la incapacidad del país para abastecerse.

El señor SOTTA, don Alberto. Estima que se están sacando conclusiones equivocadas sobre el aumento de exportaciones de la mediana y pequeña minerías. Hay Compañías que por el efecto del plan de varios años de mecanización e inversiones, han logrado aumentar sus exportaciones. Incluso en el primer semestre del presente año, si se estudia los balances, se ve que los resultados financieros son malos. Un aumento de exportaciones en el primer semestre no demuestra que el negocio sea bueno. Por razones obvias estas empresas van a tener que reducir la producción si no tienen utilidades en los balances.

El señor MARRE don Bartolomé. Dice que no obstante las cifras de exportación e importación, lo que interesa también es la situación de las Empresas. Por ejemplo, en días pasados en Antofagasta, le manifestó a él una firma japonesa que ellos estaban esperando unos pocos meses para ver qué actitud toma el Gobierno, para paralizar sus faenas, ver la política cambiaría que va a regir y si no les es conveniente irse del país. Es de imaginar lo que significa que una Empresa japonesa deba retirarse del país. ¿Qué esperanza de qué vengan otros capitales? La filosofía de ellos es: nosotros estamos pagando 50% de impuesto, exportando a 1.053 lo que vale 1.500; en ninguna parte del mundo ponen un impuesto así.

Aquí se trata de la situación de las Empresas, no de cifras.

La pequeña minería vende a la Empresa Nacional de Minería y como es lógico a mejores tarifas aumenta la producción.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Cree que no se puede plantear el problema sobre las Compañías individuales: vendría la réplica;

Uds. están defendiendo actividades marginales. Tenemos que tomar el rubro general, argumentos también de orden general.

El punto planteado es el punto de vista financiero de las Empresas y el punto de vista planteado por el Presidente es otro, de orden general.

El señor OPAZO, don Pedro. Manifiesta que la insinuación del Presidente de nombrar una comisión podría hacerse en esta forma; que el Presidente designe las personas por los distintos rubros para que hagan el estudio de la pequeña minería, de la gran minería, del salitre, del fierro, etc. y que estas personas sirvan de relatores en la sesión. Evidentemente hay quienes son entendidos en salitre y pueden hacer un informe de lo que está pasando en el salitre, y, así, sucesivamente, en los demás rubros. De este debate que tendría la Sociedad Nacional de Minería podrían sacarse conclusiones para que el país las conozca.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Propone designar al señor Pedro Alvarez para que nos informe sobre la gran minería del cobre.

El señor VIDELA, Presidente. El señor Alvarez podría informar sobre la gran minería. La Asociación de Productores de Hierro sobre el hierro; del salitre el Consejero que representa esa actividad en el Consejo; el manganeso el señor Wenderoth; el plomo, zinc y azufre se podrían reunir por sectores.

El señor OPAZO, don Pedro. Fijáramos hoy día la fecha de la reunión para unos 15 días más.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Por qué no encargarla a cada una de las personas designadas, entreguen sus informes a la Sociedad para sacarlos a mimeógrafo y repartirlos antes de la sesión.

A indicación del señor Opazo se fija la próxima sesión para el 9 de agosto venidero.

El señor VIDELA, Presidente. La gerencia se encargará de solicitar los informes correspondientes, y que se entreguen los antecedentes.

El señor OPAZO, don Pedro. Dice que pediría que fueran invitados nuestros congéneres de la agricultura y la industria.

El señor VIDELA, Presidente. Es de opinión que discutamos nuestros problemas en casa y después del 9, invitemos a las demás ramas.

El señor RUIZ TAGLE, don Oscar. Pediría que se incluyera al carbón.

VII.—SERVICIO DE COOPERACION TECNICA.

El señor BEHNCKE, don Rolf. Expresa que en la última reunión de los Servicios Cooperados el Directorio manifestó, que le correspondía escasa actividad al Servicio en el campo minero. Quisiera proponer una fecha que se estime oportuna, para que se haga una exposición sobre las actividades de el Servicio. Podría concurrir el Gerente que se ha ofrecido para responder a todas las consultas sobre la forma cómo este servicio podría contribuir en el desarrollo de la minería.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Le pediría al señor Consejero que nos diera una mayor información sobre este servicio de Cooperación Técnica, porque muchos de los señores Consejeros no están enterados sobre sus actividades.

El señor BEHNCKE, don Rolf. El Servicio tiene fundamentalmente 4 departamentos. Relaciones Industriales; Ingeniería Industrial, Departamento de Comercialización y Departamento de Formación Profesional. Justamente, se trata de encontrar el camino que permita beneficiar a la minería a través de este último departamento. Hay centros trabajando en diversas partes del país; Valdivia, Concepción, Santiago, etc. Se ha instruido en distintos niveles al personal para la atención de las industrias. De esto no ha participado la minería hasta la fecha. Podría efectuarse un foro para las Empresas que se interesa por un mejoramiento técnico de su personal en distintos niveles. Este Servicio depende de la Corporación de Fomento y gira con un presupuesto de alrededor de un millón de escudos. Tiene bastantes ingenieros, alrededor de 40 especializados en las diversas ramas de la actividad productora. Hay mucho que se puede aprovechar, incluso sin entrar al campo especializado de la minería como son los mecánicos que operan en las maestranzas y maquinarias Diesel. Se estudian los costos, las posibilidades de perfeccionar la

administración, mejorar y organizar las diferentes industrias con el mínimo de personal. Es obstante amplio el campo de sus actividades.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Se somete a la consideración de los señores Consejeros, ofrece la palabra.

El señor ZEGERS, don Jaime. Podría venir el Gerente para oír sus explicaciones.

El señor BEHNCKE, don Rolf. El podrá constatar, en detalle, sobre cualquier problema.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Sería en una sesión próxima, después que tratemos el problema del dólar.

El señor BEHNCKE, don Rolf. Hace un año traté de dar cuenta de las actividades de este Servicio. Lo dice para dejar constancia que, siendo representante de la Sociedad Nacional de Minería ha tenido interés en informar.

VIII.—INTERCAMBIO DE OPINIONES CON OTRAS RAMAS DE LA PRODUCCION.

El señor NUÑEZ, don Héctor. Estima podría ser oportuno que, tan pronto la Sociedad Nacional de Minería haya llegado a una conclusión sobre el estado actual de la minería nacional relacionado con el problema cambiario, haya un intercambio de opiniones con las demás entidades productoras del país. Días atrás hubo una reunión de agricultores y en sus acuerdos concluyeron que valdría la pena conjugar en una reunión de la minería, comercio, agricultura e industria los problemas en que se debate el país, que son de importancia capital dentro del problema minero. Es conveniente que los estudios sean co-

nocidos dentro de las demás actividades para llevarle al Gobierno una opinión más completa del estado en que se desenvuelve la economía en general. Es indudable que todas las actividades productoras atraviesan por una situación difícil y actualmente tratan de encontrar una luz para orientar sus propias iniciativas. Una vez aclarado todo esto, orientar la economía, que vá por caminos sinuosos y no sabe qué rumbos seguir.

El señor CUEVAS, Vicepresidente. Considera que provocar una reunión de las 4 ramas sería una reunión de la Confederación de la Producción y el Comercio; y ahí no nos vamos a poner de acuerdo.

El señor AMENABAR, don Beltrán. (Representante de la Asociación Minera de La Serena). Sobre la materia que ocupa al Consejo de la Sociedad hay preocupación en provincias. En reuniones que hubo el mes pasado en la Asociación de La Serena se consideró este problema. Se nombró una comisión que debía evacuar un informe sobre la situación de la pequeña minería. Tiene conocimiento que en Atacama estaban enfocando también el problema. No sabe si sería conveniente pedir que viniera un delegado de Coquimbo y otro de Atacama para que formaran parte de esta comisión.

El señor VIDELA, Presidente. Hay una reunión el día 12, del Centro del Progreso de Atacama. Podría invitarse al Presidente de la Asociación Minera de La Serena señor Guillermo Doren y al señor Jorge Pizarro, por Atacama.

Se levantó la sesión a las 20,45 horas.



El Instituto de Investigaciones Geológicas (Continuación de la Pág. 4267)

También tiene el Instituto otras funciones: realiza investigaciones para determinar la génesis y localización de yacimientos metalíferos; estudia los factores que condicionan al almacenamiento, escurrimiento y conservación de las aguas, vapores y gases subterráneos; desarrolla investigaciones científicas y tecnológicas que contribuyen, directa o indirectamente, al progreso económico del país; recopila informaciones geológicas y de minerales de Chile, publicadas en el país y en el exterior, y asesora a los organismos en los cuales el Estado tiene aportes de capital o de representación, cada vez que sus servicios son requeridos. También presta asistencia técnica a organismos particulares. En esta tarea, el Instituto ha contado con la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos, a través del Punto Cuarto y del U. S. Geological Survey.

En los laboratorios del Instituto trabajan 25 geólogos, 8 ingenieros de diversas especialidades y geólogos asesores extranjeros.

Consta el Instituto de seis departamentos:

1.—El de Geología General, que levanta la carta geológica del país;

2.—El de Geología Regional, que efectúa trabajos en las áreas de mayor interés económico;

3.—El de Geología Minera, que estudia los cuerpos mineralizados conocidos o inexplorados;

4.—El de Hidrogeología, que investiga la existencia de aguas subterráneas.

5.—El de Geofísica, que efectúa levantamientos gravimétricos para ubicar napas de aguas subterráneas, fijar trazados de túneles y localizar yacimientos metalíferos;

6.—El de Fotografía, que realiza reconocimientos mediante el empleo de estereoscopios y otros aparatos.

Los laboratorios.—Hay siete, cuyas labores son:

1.—Petrografía (estudia las muestras de roca y de mineral que recolectan los geólogos);

2.—Paleontología y Estratigrafía (estudia la ubicación cronológica de las formaciones geológicas);



Equipo de sondeadores de mineral

3.—Espectrografía (determina hasta 68 elementos metálicos contenidos en las muestras);

4.—Química, Geoquímica y Radiometría (analiza rocas, minerales y aguas);

5.—Sedimentología (separa los minerales pesados existentes en las rocas);

6.—Rayos X (determina los componentes cristalinos de las muestras minerales);

7.—Preparación de rocas (prepara las rocas y minerales para su estudio óptico).

Además, el Instituto dispone de una oficina de dibujo y una mapoteca, que confecciona mapas y planos topográficos y geológicos; de una oficina de publicaciones y una biblioteca técnica que suministra material bibliográfico a los investigadores en el campo de la geología.

La ayuda extranjera.—El U. S. Geological Survey actúa en Chile bajo los auspicios de International Cooperation Administration. En 1954 llegó el doctor George E. Erikson, quien actuó como jefe de proyectos durante los primeros años, estableciéndose una estrecha cooperación entre el USGS, la ICA y la sección de Geología de la CORFO. Esta sección fue la base

del Instituto a cuya labor hemos hecho mención.

Como parte de este programa, 29 profesionales chilenos han sido enviados a los Estados Unidos, donde han recibido instrucción especial en una Universidad o en la práctica. Al 30 de junio de 1960, la ayuda proporcionada al Instituto asciende a 992 mil dólares.

MINERIA DEL CARBON

La minería del carbón en Chile nació a mediados del siglo pasado. Ha sido el interés privado el que, tanto en el comienzo como en su desarrollo posterior, dio mayor impulso a esta actividad. Sin embargo, la importancia que el carbón adquirió en estos últimos años dentro de la economía nacional provocó la preocupación del Estado, que a través de diversos organismos trató de hallar el camino que solucionase las sucesivas crisis sufridas por esta industria.

En el carbón han ocurrido periódicas crisis de producción, a las que siguieron contracciones del mercado, con la consecuencia de que se produjeron importantes stocks de diversos tipos de carbón, que quedaban sin venderse.

Las principales minas de carbón de Chile (Lota y Schwager) tienen yacimientos submarinos. Estas minas se inclinan hacia el interior, de modo que, a medida que progresa la explotación de las reservas, éstas están más lejanas y profundas, encareciendo fatalmente el producto.

Nuevas técnicas incorporadas a la explotación carbonera han permitido extraer en forma comercial estos alejados carbones, pero para ello fue preciso invertir capita-

les que no siempre estaban disponibles en el país. La CORFO ha tenido que preocuparse del problema carbonero desde su misma fundación.

Formación de las Cías. Carboneras de Colico, Pilpilco y Lebu.—Desde 1938 en adelante ha ocurrido una crisis de producción, que se agravó con la explosión e incendio del sector San Pedro, en Schwager, y que afectó a 500 toneladas diarias de producción de esta mina. Para superar este problema, la CORFO organizó las Cías. Carboneras de Colico Sur y Pilpilco. Estas dos sociedades han operado en la provincia de Arauco, cerca de Curanilahue. Han tenido vida próspera y sus bajos costos de producción les permitieron competir, incluso en las épocas de mercado difícil, frente a las grandes compañías.

La Cia. Carbonera Victoria de Lebu, que fue organizada inicialmente por la Caja de Crédito Minero, recibió después el aporte de la CORFO. Esta Sociedad explotó la Mina Consolidada, ya agotada, y actualmente explota la Mina Victoria, anexa al pueblo de Lebu. Las extraordinarias fallas de su campo impidieron instalar sistemas mecanizados de explotación, por lo cual la Compañía ha debido desenvolverse dentro de condiciones difíciles. Por tanto, su rendimiento ha sido inferior al de otras minas.

La CORFO ha debido realizar diversos esfuerzos para mantener esta mina en trabajo, por la circunstancia de ser el único recurso económico de importancia en la zona de Lebu.

El cuadro siguiente permite apreciar las principales características de estas tres minas:

| | | Colico Sur | Lebu |
|------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Prod. bruta anual, T | 142.000 | 122.000 | 70.000 |
| Reservas seguras, T. | 3.080.000 | 1.000.000 | 460.000 |
| Reservas posibles, T. | 2.400.000 | — | 1.500.000 |
| Obreros ocupados | 1.100 | 920 | 1.000 |
| Kg. por obrero/día total | 500 | 450 | 410 |
| Capital social | E ^o 300.000 | E ^o 300.000 | E ^o 200.000 |
| Reservas al 31. XII. 59. | E ^o 299.640 | E ^o 279.391 | E ^o 23.206 |
| % de CORFO en el capital | 97,5% | 58,5% | 98,375% |

Ayuda a las Cías. Carboníferas de Lota y de Schwager.—La falta de capitales para modernizar y racionalizar la antigua maquinaria de Lota y el agotamiento de las reservas económicamente explotables de Schwager han constituido en estos últimos años el más serio problema de ambas minas. Especialmente grave era el caso de Schwager, donde las reservas se agotaban fatalmente en un breve plazo y no había una solución rápida y conveniente para reemplazar sus 700 mil toneladas anuales de producción.

Fue así como la CORFO concurre en su ayuda, garantizando ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo los importantes créditos que las compañías negociaron ante este Banco. Además, la CORFO se comprometió a suministrar los fondos en moneda corriente que no alcanzaron a proveer las compañías, las cuales postergaron toda repartición de dividendos hasta poner término al plan de inversiones.

La realización de los planes referidos significará invertir los siguientes valores aproximados:

| | Eº m/c | US\$ | Total aprox. |
|--------------------|------------------|------------------|---------------------|
| Lota | 7.002.000 | 9.600.000 | Eº 17.560.000 |
| Schwager | 19.878.000 | 12.200.000 | Eº 33.300.000 |
| | <hr/> 26.880.000 | <hr/> 21.800.000 | <hr/> Eº 50.860.000 |

La ejecución de este plan permitirá que en Lota la producción por hombre-día aumente de 600 a 1.100 kilos de carbón y en Schwager de 580 a 940 kilos. La capacidad de producción mejorará de un millón a un millón 120 mil toneladas anuales, en Lota, y de 780.000 a 1.120.000 toneladas anuales, en Schwager. En cuanto a los costos, éstos podrán descender en un 25 a un 30% si el mercado permite colocar la producción programada.

Carbones livianos.—Existen en el país yacimientos de carbones llamados livianos, de bajo poder calorífico, situados especialmente en Valdivia y Magallanes. Las reservas posibles de Magallanes son estimadas en varios miles de millones de toneladas y están en condiciones de ser extraídas con relativa facilidad, pues están formadas por mantos sin perturbaciones de importancia, de alta potencia y a poca profundidad. Su valor comercial es pequeño, pues están situadas a gran distancia de los centros de consumo, tienen alto contenido de cenizas y aguas que disminuyen su poder calorífico y se disgregan fácilmente, razones todas que no les permiten soportar transportes. La única

manera de aprovechar estos yacimientos de gran valor potencial es someter el carbón a un proceso de mejoramiento que elimine o atenúe los defectos principales del producto.

De los resultados efectivos que se obtengan con esta operación que produciría coque metalúrgico, coque para calefacción, gas de alumbrado y otros subproductos, dependerá el valor real que pueda asignarse a las gigantescas reservas de Magallanes.

Planta de San Antonio para descarga de carbón.—Uno de los factores que más ha influido en la difícil situación del carbón chileno es el alto precio con que llega al consumidor. Como uno de los mayores centros de consumo es la región central del país, la CORFO construyó en San Antonio una planta para la descarga mecanizada de carbón, ya que virtualmente terminada, cuya misión fundamental será aumentar la capacidad de descarga de los barcos carboneros y abaratar así el precio de descarga.

La planta fue adquirida a la firma Applevage, de Francia. Consta de una torre de descarga dotada de una pala mecánica y de un sistema de correas trans-

portadoras que permiten cargar directamente a carros ferroviarios o camiones, o bien apilar el carbón en una cancha de almacenamiento desde la que puede levantarse mecánicamente para cargar carros o camiones. La capacidad de la pala es de 400 toneladas por hora.

Ayuda técnica extranjera.— A comienzos de 1960 se materializó la visita al país de una misión de expertos franceses en mercados del carbón, que fueron ofrecidos por el Gobierno francés al de Chile para poder prestar su asistencia técnica.

Francia había resuelto el problema car-

bonero concentrando sus minas, modernizándolas, bajando los costos y ampliando el mercado del carbón, el que puede competir en forma ventajosa con el petróleo importado. Era, por tanto, lógico aprovechar la experiencia francesa, toda vez que el problema en Chile era de marcada similitud. La misión francesa, integrada por un economista, un experto en mercado y un ingeniero técnico, estudió el problema del carbón desde que sale de la mina hasta que es utilizado en los diversos centros de consumo. Sus recomendaciones serán de gran utilidad en los estudios que efectúa la CORFO para encontrar solución al delicado problema.

*EL DIA EN QUE LA MINERIA PUEDA
PRODUCIR MAS, LAS INDUSTRIAS Y
EL COMERCIO DISPONDRAN DE UNA
MAYOR CANTIDAD DE DIVISAS*

MINERÍA DEL COBRE

Dentro de sus planes de desarrollo de la minería, la CORFO dio atención preferente a la industria del cobre, por tratarse de un rubro fundamental en la economía del país. Mediante capitalización y asistencia técnica de las industrias existentes y la creación de nuevas empresas se logró un incremento y estabilización de la producción.

Como complemento indispensable de estas medidas, la CORFO tuvo especial preocupación en la industrialización de la producción minera y cuprífera. Ello permitió utilizar mano de obra y materiales chilenos, a lo que debe agregarse la obtención de productos más nobles, de fácil comercialización y transporte.

Para aprovechar los modernos conocimientos metalúrgicos, la CORFO prestó especial atención a este aspecto, iniciando estudios para construir fundiciones de minerales y concentrados en los puntos que fuese más necesario.

Esta política de industrialización cuprera ha sido continuada por la actual Empresa Nacional de Minería, que está construyendo en la actualidad la Fundición de Las Ventanas. Ella permitirá a la pequeña y mediana minería de la región central del país un auge análogo al obtenido con la construcción de Paipote.

Las fundiciones, el proyecto de una refinera electrolítica de cobre y las plantas elaboradoras de productos derivados completan el ciclo de industrialización de nuestra pequeña y mediana minería del cobre.

EMPRESAS MINERAS

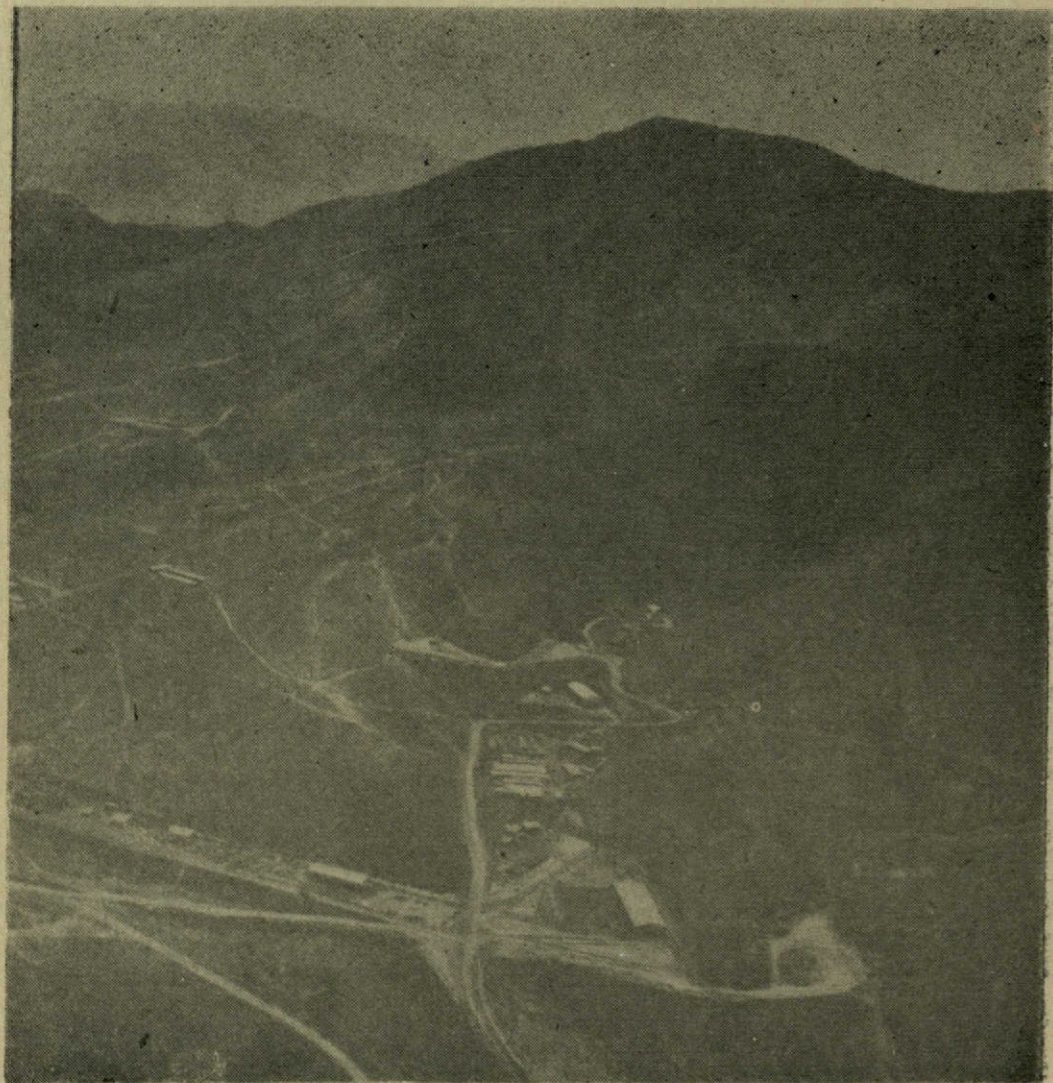
Cía. Minera Tocopilla (Despreciada).— En 1959 la CORFO le entregó un préstamo por E\$ 60.000, destinado a construir una planta de lixiviación para tratar 100 toneladas diarias de sus minas de cobre Buena Esperanza, San José, Diana y Buena Vista, ubicadas en Tocopilla, provincia de Antofagasta.

Empresa Minera Mantos Blancos.— Esta Sociedad fue formada para explotar el yacimiento de cobre de Mantos Blancos, ubicado a 45 kilómetros de Antofagasta. Construye actualmente una planta para tratar diariamente hasta 2 mil toneladas de mineral, de 1,86%, lo que representa una producción anual de 12 mil toneladas de cobre metálico, cuyo valor llega a los seis millones de dólares. El capital de esta Sociedad es de 9.300.000 dólares, al cual la CORFO aportó un 6,19% con sus 28.800 acciones.

Cía. Cuprífera del Agua, ex Carrizal Consolidada.— Recibió préstamos de la CORFO que le permitieron explotar los desmontes, cuyas reservas eran de 200.000 toneladas, desaguar y reconocer sus minas de Carrizal Alto y mejorar la planta de Canto del Agua, productora de concentrados de cobre. Estas minas se hallan en el departamento de Freirina, en la provincia de Atacama.

Sociedad Minera Brilladora Ltda.— Mediante una caución solidaria de la CORFO, en 1955, hasta por la suma de 120 mil dólares y un préstamo en 1957 de 55.676 dólares, esta empresa construyó una planta de ácido sulfúrico, que le permitió abastecer su propia planta de lixiviación instalada en La Serena. Así disminuyeron sus costos y aumentó la producción de cemento, de cobre y cobre electrolítico. Además, con el excedente de unas siete toneladas diarias de ácido pudo abastecer a varias plantas de lixiviación instaladas en la zona comprendida entre Domeyko y Andacollo.

Cía. Minera Cerro Negro.— La CORFO tiene un aporte del 51,5% habiendo contribuido a desarrollar las minas de cobre y el funcionamiento de una planta de beneficio, que trata un promedio de 7 mil toneladas mensuales, produciendo unas 400 toneladas de cobre fino en concentrados del 25%. Estos yacimientos están en el departamento de Petorca, en la provincia de Aconcagua.



Vista general del Mineral de El Salvador

Ayuda directa a Empresas Mineras

Muchas empresas mineras han contado con la ayuda directa de la CORFO, a través de asistencia técnica, préstamos, aportes, etc. Mencionaremos a continuación algunas de ellas.

Manganeso y hierro

Manganeso de Atacama S. A.—Desde 1941 la CORFO ayudó a financiar los reconocimientos y explotación de los yacimientos de manganeso "Coquimbana", en el departamento de Freirina, en la provincia de Atacama, y el de "Corral Quemado", en el departamento de Ovalle, en la provincia de Coquimbo.

Entre 1941 y 1947 se produjeron unas 200 mil toneladas de minerales, recuperando la CORFO el total de sus préstamos y aportes.

Cia. Minera Santa Fe.—En 1958 la CORFO constituyó una caución solidaria en favor de esta compañía por un millón de dólares, para terminar los puertos mecanizados de Caldera y Chañaral, en que se cargan los minerales de fierro de las minas de esta Compañía en la provincia de Atacama. Este embarque mecanizado ha permitido bajar en forma notable el costo de operación, dando posibilidades de poner en explotación otros yacimientos.

Oro y plata

Soc. Renacimiento Aurífero de Petorca.
—**Cia. Minera El Bronce de Petorca.**—Estas Sociedades son dueñas de las minas de oro Rosario y Carmen, y contaron con la ayuda de la CORFO desde 1941, lo que les permitió poner en marcha sus minas y beneficiar los minerales en una planta con capacidad para cien toneladas dia-

rias. La producción de oro metálico durante los años 1944-1945 fue de 522.720 kilogramos.

Federico Blanc.— El señor Blanc, propietario de la mina La Galena y de la antigua fundición de plomo de Dos Ríos, contó con ayuda de la CORFO para explotar esta mina y habilitar su fundición. Está ubicada en el departamento de Ovalle, en la provincia de Coquimbo. En 1944 y 1945 se produjeron 160,5 toneladas de plomo de obra con una ley de 99,7% mediante un proceso que comprendía calcina, fundición y refinación. En fecha posterior, esta pequeña fundición siguió trabajando en forma independiente.

Cia. Minera Belavista (Industria Bellavista S. A.)—La CORFO aportó los dos tercios del capital de esta Sociedad, lo que le permitió aprovechar industrialmente su producción minera de zinc, plomo, cobre, oro y plata, produciendo concentrados en una planta de flotación con capacidad para cien toneladas diarias.

Sobre la base de los concentrados de zinc, fue construida una fábrica de litopón, que cubre el consumo total del país. La compañía estudia también la producción de otros pigmentos.

Además, la CORFO contribuyó con estudios y reconocimientos a muchas empresas, entre las que pueden mencionarse la Cia. Minera Arica, la Soc. Minera Amolanas, la Soc. Minera de Carrizalillo, The Poderosa Mining Co., la Planta Caracoles, la Soc. Minera Quilhuaca, etc.

Asimismo, la CORFO financió y ejecutó la prospección, explotación y concentración de otros metales, como el antimonio, cobalto, mercurio, molibdeno, tungsteno, etc.

En el campo de la investigación para el mejor aprovechamiento de los minerales de baja ley, la CORFO estimuló económi-

camente la experimentación de los diferentes procesos de concentración. En plantas pilotos, construidas especialmente, se hicieron experiencias de yoduración de cobre, amalgamación a presión, lixiviación, etc.

Minerales no-metálicos e industriales

Azufre.—Ha existido especial interés en los reconocimientos y estudios de los yacimientos de azufre, así como en la investigación y estudio de los diversos procesos de beneficio de este mineral. Fue así como se realizaron aportes de capitales en diversas compañías y se otorgaron préstamos a otras, logrando poner en evidencia yacimientos azufreros de importancia y obteniendo grandes progresos en los métodos de beneficio de los caliches.

Entre las empresas que recibieron ayuda económica de la CORFO pueden citarse la Cía. Minera Tocol, de Antofagasta; la Cía. Azufrera Chile, de Antofagasta; la Cía. Azufrera Andes, de Antofagasta; la Cía. Azufrera Volcán, de Copiapó; Luis Carranza y Cía. Ltda., de Antofagasta; Enrique Moll, de Arica, y Miguel Padilla, de Ollagüe, etc.

Otros Minerales No-Metálicos.—Se realizaron estudios y financiaron trabajos relacionados con la explotación y kieselgur, yeso, talco, sulfato de magnesio, caolín, cuarzo, feldespató, bórax, grafito y varios otros minerales no-metálicos.

Cal y Cemento.—La CORFO se preocupó de hallar una solución al problema que significaba el abastecimiento de cemen-

tos y cales hidráulicas de aquellas zonas donde el valor del flete de estos materiales influye en forma notoria en su precio, constituyendo un freno en el desarrollo industrial y habitacional de estas zonas. Fue así como se realizaron estudios de yacimientos calcáreos, que puedan abastecer de materia prima a las nuevas fábricas de cemento. Estos estudios abarcan desde la provincia de Tarapacá hasta la de Colchagua. En Antofagasta, una de las zonas más afectadas por la falta de cemento, se consideró el yacimiento de Cerro Moreno como fuente de materia prima para instalar la fábrica de cemento, cuando las circunstancias lo aconsejen. Con similares propósitos se efectuaron estudios en los yacimientos calizos de Las Vegas del Flaco, en el departamento de San Fernando.

Servicios especiales

Sociedad Abastecedora de la Minería, Ltda.—Fue formada en 1941, en conjunto por la CORFO, Caja de Crédito Minero y Soc. Nacional de Minería. Proporciona a la industria minera víveres, herramientas, maquinarias mineras, etc. La Sociedad mantiene agencias y almacenes en los principales asentamientos mineros, como son Antofagasta, Atacama, El Salado, Inca de Oro, Carrera Pinto, Copiapó, Presidente Aguirre Cerda, Elisa de Bordos, Vallenar, Domeyko, Tres Cruces, Coquimbo Ovalle, Illapel y Santiago.

Esta sociedad gira con un capital de 300 millones de pesos, del cual la CORFO aportó el 50%.

